

I. MUNICIPALIDAD DE QUINTERO

ACTA N° 005 **SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL** **DE FECHA 28 DE ENERO DE 2013**

Siendo las 17.05 horas el Presidente del Concejo Municipal, Sr. Mauricio Carrasco Pardo da por iniciada la Sesión.

Asistencia; Se encuentran presentes los Concejales Sres., Rolando Silva Fuentes, Luis Gatica Polanco, Héctor Aguayo Lorca, Juan Alarcón Roa, Felipe Vergara Lucero y Sra. Ana Cartes Orellana. Actúa de Secretaria Municipal, Sra. Yesmina Guerra Santibáñez.

Directivos, Jefaturas, Profesionales y Encargados; **Administrador** Rubén Gutiérrez Cabrera; **Jurídico** Luis Araya Ossandon; **Dideco** Mariela Arancibia Torres; **Finanzas (S)** María Inés Villarroel Pacheco; **Transito (S)** Alfonso Sandoval Cisternas; **Aseo** Alicia Nieto Urrea; **Control** Rafael Navarrete Arancibia; **Secpla** Francisco Jeldes Díaz; **Salud** José Acevedo Encalada; **Cultura** Arturo Soto Pacheco y **Deportes** Cristian Molina. .

Tabla:1) Actas anteriores;2) Correspondencia; 3) Aprobar asignación para médico de la Posta Salud Rural de Loncura, de conformidad Art N°45 de la Ley N° 19.378 Estatuto de Sistema Primaria de Salud; 4) Informe acerca del Proyecto Retroexcavadora; 5) Cuenta ,del Alcalde, acerca de los Proyectos Adjudicados por el Gobierno Regional Cultura y Deportes; 6) Varios

I.- ACTAS ANTERIORES

1.1.- Acta Sesión Ordinaria N ° 002 de fecha 14.12.2012; Se adoptan los siguientes acuerdos de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 006; Se aprueba en forma unánime Modificar Presupuesto Municipal año 2012, que considere el aumento de M\$5.000.- para extender contrato de monitores deportivos por el mes de diciembre de 2012, previo informe del Profesor Reyes a través de la Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Acuerdo N° 007; El Concejo Municipal adopta por unanimidad Modificar el Presupuesto Municipal, sector Salud en Ingresos y Gastos en los ítems que se indican.

Acuerdo N°008; El Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Presupuesto Municipal año 2013 en las Área Municipal, Área de Educación y Área de Salud, cuyas partidas se indican a continuación y cuyo texto íntegro forma parte integrante de la presente Acta de Sesión de Concejo Municipal.

Acuerdo N° 009; El Concejo Municipal en forma unánime deroga el acuerdo de Concejo Municipal adoptado en la Sesión Ordinaria N° 140 celebrado el 10 de septiembre de 2012 que dice relación con la normas relativas a las remuneraciones del personal Asistente de la Educación y no docentes en general, que se desempeñen en los establecimientos educacionales y del personal que cumple funciones en las oficinas centrales del Departamento de Administración Educacional dependientes de la I. Municipalidad de Quintero.

Se adoptaría un nuevo acuerdo de Concejo Municipal que regiría a contar del 1º de diciembre de 2012, cuyo pago se haría efectivo en las remuneraciones del mes de enero de 2013, previa presentación formal de la propuesta al Concejo Municipal.-

El Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Ordinaria N° 2 celebrada el 14.12.2012.-

1.2.- Acta Sesión Extraordinaria N° 001 de fecha 10.12.2012; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 003; El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar Licitación Privada para la contratación del servicio de Juegos de Artificios de conformidad al artículo 8º de la Ley N° 18.695., con un monto hasta M\$20.000.-

El Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 1 celebrada el 10.12.2012.-

1.3.- Acta Sesión Extraordinaria N° 002 de fecha 12.12.2012; Contiene el siguiente acuerdo de Concejo Municipal:

Acuerdo N° 005; El Concejo Municipal adopta por unanimidad autorizar la participación de los Concejales Sres. Héctor Aguayo Lorca; Juan Alarcón Roa; Felipe Vergara Lucero, y la Concejala Sra. Ana Cartes Orellana. El Concejala Sr. Luis Gatica Polanco confirmara su asistencia.

El Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 2 celebrada el 12.12.2012.-

1.4.- Acta Sesión Extraordinaria N° 003 de fecha 22.12.2012; No contiene acuerdo de Concejo Municipal porque se procedió al Juramento del Juez de Policía Local, por tanto, el Concejo Municipal aprueba sin observaciones el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 3 celebrada el 27.12.2012.-

1.5.- Acta Sesión Ordinaria N° 003 de fecha 27.12.2012; Se entrega para su lectura y posterior aprobación

1.6.- Acta Sesión Ordinaria N° 004 de fecha 14.01.2013; Se entrega para su lectura y posterior aprobación

1.7.- Acta Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 07.01.2013; Se entrega para su lectura y posterior aprobación.

1.6.- Acta Sesión Extraordinaria N° 05 de fecha 11.01.2013; Se entrega para su lectura y posterior aprobación.

II.-CORRESPONDENCIA

2.1.-Fernando Pérez Gutiérrez, Representante de los Comerciantes de Loncura; Solicita audiencia para tratar tema acerca de los comerciantes de la Feria Libre.

2.2.-Yolanda Artigas Presidente Centro de Recreación y Cultura De y Para la Discapacidad, Alevi; Solicita un espacio del Centro Comunitario para reunirse y realizar distintos talleres y solicitan hacer válida autorización para usar dependencias del Edificio de la Fach de calle Arturo Prat.

2.3.- Enriqueta de la Cruz Valdebenito, Presidenta de la Agrupación de Ayuda al Enfermo de Epilepsia; Solicita un lugar estable para poder reunirse y trabajar con los pacientes, además para guardar sus implementos, muebles, camilla y mobiliario.

2.4.- José Collao Quintana, Presidente del Club de Cueca La Trilla, de fecha 16/01/2013; Solicita una subvención para participar en el Campeonato Nacional de Cueca, a realizarse en la comuna de Renca entre el 06 y 10 Febrero 2013.

2.5.- José Collao Quintana, Presidente del Club de Cueca La Trilla, de fecha 23/01/2013; Solicitud de ayuda para la participar en el Campamento Nacional de Cueca a realizarse los días 6 al 10 de Febrero 2013

2.6.- Oficio de Alcalde N° 45 de fecha 16/01/2013 al Concejal Felipe Vergara Lucero; En relación a la solicitud de información, sobre el permiso de la Mega Fiesta del año nuevo, realizada en el Sector Punta de Piedra.

2.7.- Incadep, Instituto Nacional de Capacitación; Remite Programa de Seminarios de meses de enero, febrero, marzo y junio 2013.

2.8.-José Arce Jiménez, Director Ejecutivo Fundación Líderes para el Fomento de los Gobiernos Locales; Invita a las autoridades municipales, al Encuentro Internacional de Alcaldes y Líderes Estatales Sobre Descentralización y Desarrollo Local, a realizarse del 03 al 09 de Febrero 2013.en la República El Salvador.

2.9.- Oficio N° 13 del Director de Obras al Concejo Municipal; Remite nómina de permisos de edificación y resoluciones, emitidos en el mes de Noviembre 2012.

2.10.- Asociación Chilena de Municipalidades; Envía Revista de Educación El Aula, correspondiente al N° 07.

2.11.- Ximena Basáez y Romina Jeldez, instructora de Zumba Fitness; Solicitan Salón Francisco Coloane, para realizar clases de zumba, los días martes y jueves de 21:00 a 22:15 hrs.

2.12.- Circular N° 2 del Instituto Chileno Belga Cedora; Informa cursos y seminarios, para el primer trimestre de este año 2013.

Al término de la lectura de la documentación intervienen los Concejales.

Sr. Gatica; Lo vamos a ir resolviendo algunos temas, porque algunos de ellos hay que hacerlo.

Sr. Alcalde; Iba a decir al Concejo si lo tomamos al tiro o lo vemos en el punto Varios de la Tabla.

Sr. Aguayo; Dentro de la correspondencia que ha leído la Secretaria Municipal referida a una solicitud del Club de Cueca La Trilla, pero hay otra. Son dos peticiones, quisiera saber si son dos distintas o es una sola la petición porque una habla de M\$1.000.-, y en la otra de \$250.000. Quisiera saber que están pidiendo si \$250.000 o \$1.000.000.

Sr. Alarcón; Los \$250.000., es la inscripción

Sr. Alcalde; ¿Veamos al tiro eso o no? Lo desconozco yo llevo.

Sra. Cartes; Es la misma que anteriormente había solicitado \$90.000.-

Sr. Silva; De todo de lo que han hablado hasta el momento no se me ha pasado nada a mí, no tiene nada de malo y el niño tiene que participar. Nosotros le hicimos creer ahora si lo vamos apoyar o no. Me entiende, están pidiendo estas cosas en este momento va a un Campeonato de Cueca a Santiago a nivel nacional. Si hay hartas cosas que estamos mirando nosotros entre ellos, inscripción, premios y hace más o menos un millón de pesos.

Lo que se quiere hacer porque me pasaron hoy día esta carta, la fui leyendo resulta que está participando con una niña de Puchuncaví, Puchuncaví a la niña le paso \$300.000 para que fuera a participar. Nosotros en este momento al niño no le tenían nada claro, no hay nada claro para el niño

Sra. Cartes; Se hizo la solicitud a través de mi persona, que la hizo el Director de Cultura la entrego, se tramito aquí porque pedían \$90.000 para comprar premios. Se tramito a través de Dideco, se coordinó con la Secretaria Municipal, pero creo que después llevo esa carta de \$250.000, ya se había aprobado

Sr. Gatica; A mí me llevo una carta pidiendo \$250.000 que con eso resolvían el tema que incluía gastos y premios. Entonces, de esa otra carta de la Trilla parece que llevo directo a la Alcaldía o no?.

S. Municipal; Viene dirigida al Alcalde y al Concejo Municipal ó sea, ambas ingresaron a la Oficina de Partes, y ambas vienen dirigidas al Concejo.

Sr. Aguayo; Quiero saber a qué carta nos vamos referir.

Sr. Alcalde; Les voy a contar de la carta de los \$90.000 y la carta grande de \$1.000.000.-

Sr. Gatica; Hay una de \$90.000; de \$250.000 y de \$1.000.000.-

Sr. Alcalde; La apoderada del niño entiendo que ingreso una carta hacia el Alcalde, la que no correspondía parece, después pidió una Audiencia conmigo, me vino a contar que es lo que es, es un niño que pertenece al Conjunto La Trilla y con una niña de Puchuncaví fueron seleccionados para participar en un Campeonato Comunal, esto fue como en agosto del año, fue regional y ahora está el nacional.

La mamá del niño vino hablar conmigo, me pregunto que cómo lo tenía que hacer por el aporte porque me contó que había mandado una carta, pero le habían dicho que no correspondía por la vía que llevo, me empezó a contar además de la carta que no eran \$90.000., me empezó a dar una serie de inversión que tiene que hacer. En realidad, esto está pasando de una ayuda social

normal, yo le dije que hiciera una carta que la enviara al Concejo por la cantidad que necesitaba. La carta de \$250.000 la desconozco. Me imagino que esta señora, ahora último que incluye todo

Sr. Aguayo; Son distintas

Sr. Gatica; Que el Alcalde haga la propuesta, nosotros la aprobamos o le rechazamos, pero usted haga la propuesta que es cuál es la buena. Además, yo voy apoyar.

Sr. Silva; La Municipalidad de Puchuncaví está apoyando con un monto a la niña, creo que por las necesidades del niño hay que apoyarlo con algo similar, me imagino. Es la opinión que yo tengo.

Sr. Alarcón; Señala tres teñidas de Baile Nacional Dama, dos trajes Danza representativo de la Región, tres completos de huasos al niño.

Sr. Silva; Yo lo apoyo con \$300.000., monto que otorgo Puchuncaví a la niña.

Sr. Aguayo; Que el Alcalde haga la propuesta.

Sr. Alcalde; De todas maneras tampoco lleguemos a un monto tan elevado porque también parece que dentro del millón de pesos está la movilización para el traslado de ida y regreso después de los cuatro días que dura el Campeonato.

Sr. Gatica; La señora hablo conmigo, dijo que con \$250.000, es razonable, de ahí un millón de pesos, considero que está un poquito inflado porque a lo mejor tiene razón no sé y Puchuncaví proporcione \$300.000., y la señora pidió \$250.000.-

Sra. Cartes; Si ella está pidiendo \$250.000 aparte que las dos peticiones están firmados por la misma persona.

Sr. Alcalde; La carta señala por lo anteriormente expuesto el Club de Cueca La Trilla está respaldando esta pareja y solicita a Ud., una subvención de \$250.000.-para que puedan representar dentro de las Bases solicitadas seleccionadas para el Campeonato Nacional, apoyémosla con algo. El Niño pertenece a la Agrupación, pero nosotros no podemos ayudar directamente al niño a través de la agrupación si.-

Sr. Aguayo; Perfecto.

Sr. Alcalde; Propongo una subvención similar a la de entregada al niño de Puchuncaví y tendríamos que ayudar con la movilización también porque es un chico de 10 años, debe ser acompañado con la mamá, el papá, con alguien porque no puede dejar al niño solo, en ese sentido podemos ver la posibilidad de un vehículo municipal que lo pueda ir a dejar el día 6 de febrero e ir a buscarlo el día 10 de febrero. Además, que representa la comuna a nivel nacional.

Sr. Gatica; Puede ir también el Presidente de la Trilla.

Sr. Alcalde; La propuesta es de apoyar con la suma de \$300.000 y el bus.

Finalizada la votación todos aprueban a favor, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente;

Acuerdo: El Concejo Municipal adopta por unanimidad apoyar al niño con una suma de \$300.000 más la movilización que le permita asistir al Campeonato Nacional de Cueca, representando a la comuna de Quintero, sujeto a la factibilidad presupuestaria que debe certificar la Dirección de Finanzas.

Con la venia del Concejo Municipal hace uso de la palabra la Directora de Finanzas Sra. María Inés Villarroel Pacheco.

Finanzas: No habría ningún inconveniente por el monto habría factibilidad presupuestaria, incorporado al ítem de Programas Sociales.

Sr. Gatica: En relación a la correspondencia, hay unas peticiones por ejemplo, de Don Fernando Pérez en relación con la Feria Libre porque nos vamos resolviendo estos temas porque también hay unas peticiones de algunas agrupaciones como ALEVI u otras que están pidiendo espacio. Alcalde como son temas suyos porque la cuestión de los espacios a lo mejor usted va a requerir más tiempo como para dar una respuesta.

Sr. Alcalde: El tema de la Audiencia, se envió la Carta al Consejo, que eso correspondería hoy día correspondería `porque hasta cuando no tenemos Audiencia.

Sr. Gatica: Hasta la última semana de febrero para las Audiencias Públicas, tengo entendido que así es el proceso.

Sr. Aguayo: No sé si el resto de los Concejales conoce el tema. A mí me parece de justicia el poder ver se tema en este minuto porque lo que está sucediendo en Loncura con el funcionamiento de la Feria Libre por mas días de lo que tradicionalmente ha funcionado que son tres días, que en la práctica hoy día, está funcionando toda la semana, indudablemente trae consigo un perjuicio para la gente que tenga almacén o tiene verdulería en el mismo sector de Loncura.

Conceder la Audiencia una vez que se haya terminado el verano, no tiene ningún sentido. En ese contexto, me parece la Audiencia hay que obviarla, pero yo le pido a usted Alcalde, que vea esta situación para que pueda darle respuesta y solución a este problema porque es un problema real que efectivamente está afectando a los pequeños comerciantes de Loncura.

Sr. Alcalde: Cuando ustedes piden algo se busca algún medio que sean escuchados, como bien se dice que la Audiencia es a fin de mes cambiémosle la Audiencia, me comprometo a contactarme con ellos, citarlos unos de estos días en la tarde para que hable directamente conmigo o hacemos una Sesión de Ordenamiento Territorial.

Podríamos hacer una reunión de trabajo con ellos. ¿Puedan participar de aquí al viernes, Sres. Concejales?

Sr. Gatica: Porque no escuchamos a Don Fernando que nos exponga.

Sr. Aguayo: Lo que hoy día, afecta a los pequeños comerciantes de Loncura es que la Feria funcione dos días más de lo que tradicionalmente lo ha hecho.

Sr. Alcalde: Le pido a Fernando que se quede después del Concejo, porque no puede intervenir en el Concejo, tengo que solicitar permiso a todos los Concejales, pero como es un tema que ya sabemos, le pido que después del Concejo Municipal, lo veamos.

Interviene el representante de los pequeños comerciantes de Loncura, Sr. Fernando Pérez

Sr. Pérez: ¿Por qué no le da un minuto por favor?

Sr. Alcalde: Tendría que pedirle al Concejo Municipal, pero no puedo don Fernando usted sabe que lo estimo mucho, pero las normas son una sola si el Concejo no lo produce, pero si yo lo invito que se quede después del Concejo, lo hago pasar al lado e invitamos a los Concejales también para que toquemos el tema. No es un tema menor. ¿Le parece? Se queda después del Concejo y lo vemos en la Oficina con los Concejales que quieran participar.

Sr. Gatica: Porque no lo escuchamos.

Sr. Aguayo: Se va a alargar demasiado la Sesión, si el Alcalde ya tiene una solución por eso está apoyando con el máximo de voluntad para poder resolver el problema ahora, lo está invitando que se quede después del Concejo para resolver el problema.

Sr. Alarcón: Pero nos están pidiendo una Audiencia.

Sr. Alcalde: Eso es, continuemos, se queda don Fernando para que veamos este tema.

Sr. Vergara: A mí me gustaría ver el tema de la Agrupación de Ayuda al Enfermo de Epilepsia, se viene haciendo una labor durante bastante años en el Centro Comunitario, entonces a esta gente le dijeron que ya no iban a poder ocupar más el recinto del Centro Comunitario porque iba a estar destinado a otras funciones siendo que llevan muchos años.

La señora vino a hablar conmigo, tengo entendido que hablo con otros Concejales entonces yo hable con el Administrador Municipal quien se mostró accesible para que se le pudiese dar el espacio en el futuro, para que no sea un futuro tan lejano sino que sea un futuro próximo, porque ellos tienen un médico de cabecera y han tratado a mucha gente con estas discapacidades y que muchas de ellas se han mejorado. Creo que debiésemos darle un espacio en un recinto para que puedan trabajar.

Sr. Alcalde: Si me preocupa también, hablo conmigo la Sra. Enriqueta por el tema, efectivamente ellos funcionan en el Comunitario, están postulados así, pero siempre han funcionado bien en el salón grande, el tema es cuando hay una actividad, siempre se le tiene que decir que desocupen el salón, lo que ellos quieren es que le hagamos una ubicación en una oficina permanente donde se puedan reunir y no tener que estar dependiendo de una u otra actividad que allí, se realice.

Lo cual, a mí me parece que tenemos que hacer ni siquiera el esfuerzo porque además nos ayudan con una cantidad importante de personas. Conversaron conmigo, está la disposición lo que si también lo que vimos, fue que le pedí que mandara la carta, pero que lo dejara el mes de febrero para darle una ubicación estable en marzo en adelante.

S. Municipal: Son dos organizaciones.

Sra. Cartes ;¿Se puede en el auditorio del Daem?

Sr. Alcalde; Es que hay que buscar una alternativa, hoy en Daem está en reparaciones. Se entendió, que vamos a buscar una Oficina o un lugar de marzo en adelante, en el fondo es lo que me están pidiendo.

Sr. Alarcón; Creo que hay una mala interpretación o una mala fe de la gente que hace este tipo de comentarios, que le dijeron que iban a cerrar, por lo que hemos conversado, el Alcalde tiene la mejor disposición de seguir en lo que se estaba antes. Por ejemplo el otro día, llego una señora de Las Damas del 2000 también preguntaba, porque le habían dicho que nos iban a sacar del Coloane

Sr. Vergara; No es que le hayan dicho sino que le dijeron que no iban a poder funcionar en esa área, vino a planteármelo y efectivamente no van a poder seguir funcionando en esa área, tengo entendido que la van a reubicar en otro sector.

Sr. Alcalde; No es así. Lo que pasa es que no es de ahora, si no de los inicio, más de 4 años ocupan el Comunitario. El problema que tienen es que cuando hay actividades, entonces lo que está pidiendo es que los reubiquemos en un lugar donde puedan tener su Oficina, tener sus cosas y poder guardarlas porque hoy, deben traer las cosas, hacen la reunión y tiene que llevárselas, lo cual me parece que la voluntad política del Concejo y del Alcalde esta.

S. Municipal; Ambas agrupaciones tenían un lugar donde funcionar de manera estable que era el lugar donde estaba antes el Consejo Local de Deportes: Epilepsia y el Centro Recreativo de y para la Discapacidad, en distintas jornadas, se acomodaban los horarios, pero posteriormente se creó la Oficina del Adulto Mayor, los que fueron sacados de ahí, quedaron sin un lugar estable, ocupaban el salón amplio, y cada vez que hay actividades no podían reunirse y desarrollarse como agrupación, entonces funcionan como verdaderos nómades.

De ahí, nació la idea de mejorar parte del edificio de la Fuerza Aérea. Edificio El Sauce, de hecho se invirtió dinero en eso para que se fueran estas dos organizaciones. El día que tuvieron que ocupar, lamentablemente la Defensa Civil se tomó todo eso y no hubo posibilidad que estas organizaciones pudieran ocupar esas dependencias, motivo por el cual se acercaron a conversar con el Alcalde. Esa es la historia.

Sr. Alcalde; No es un tema de ahora, viene de hace rato, tengo toda la voluntad y ellos se han ganado el espacio que nosotros le entreguemos algo donde puedan funcionar.

Sr. Gatica; Creo que en el mismo sentido con respecto a Alevi, tienen la apreciación porque se encuentran en la misma situación. En algunas ocasiones ocupan el Centro Comunitario y en el ex edificio de la Fuerza Aérea. Entiendo que también hay otras organizaciones también como las Jefas de Hogar.

Sr. Alcalde; Entiendo que están las Jefas de Hogar, desde el mes de agosto y Alevi.

Sr. Alarcón; ¿No pueden seguir allí, Alevi?

Sr. Alcalde; hay que ir a verlo, algo ocurrió ahí.

Sr. Gatica; Ellas igual están con permiso. Alguien les dijo, a ustedes la van a cambiar. Entonces, se inquietan

S. Municipal; No la pudieron ocupar porque la Defensa Civil se opuso.

Sr. Gatica; Cualquier cosa que le digan, ven al municipio como la verdad, entonces, es bueno saber cuál va a ser la actitud que va a tener la Municipalidad.

Sr. Alcalde; Tuve la oportunidad de hablar con la Presidenta y en esos términos, lo único que le pedí fue que me esperara hasta marzo por lo que significa la temporada de verano para planificar, ver las dependencias y entregar un lugar serio, no vamos a pasarle apuradamente un lugar hoy día, en marzo estamos de nuevo cambiándolas, eso fue la respuesta.

Lo otro también hay que revisar un minuto lo que está ocurriendo en el edificio El Sauce porque también entiendo que partió la Defensa Civil, después las Jefas de Hogar con varias dependencias ocupadas por lo que hay que chequear quienes son los que están ocupando las dependencias para ver si se van a quedar. Hay que entregar un comodato, ordenar el tema, si van a seguir ellos o el Concejo y este alcalde determinamos que institución amerita ocupar, por lo tanto hay que revisar las dependencias de El Sauce.

Sr. Aguayo; Hay dependencias municipales que están hacinadas o que se encuentran en arriendo como el Juzgado Policía Local. .

Sr. Alcalde; Esa es la definición que hay que hacer. Hay un proyecto que también está viendo este tema.

Sr. Alarcón; La Policía de Investigaciones también

Sr. Alcalde; Claro, también está el proyecto hace rato que el Concejo anterior venía pidiendo de hacer una inversión, le recuerdo a ustedes que la Municipalidad sigue pagando por algunas dependencias arriendos. Hoy día, sino que hace rato hay funcionarios que están de tres o cuatro en una Oficina. Tenemos que juntarnos.

Sr. Gatica; Si en la mañana estuve en Patentes Comerciales, era increíble, no sé cómo se pueden sostenerse funcionando de esa manera.

Sr. Alcalde; La Dirección de Obras también.

Sr. Aguayo; En Secretaria Municipal también.

Sr. Alcalde; Hay años y años de archivadores en la oficina

Sr. Gatica; Eso pasa por una planificación y saber.

Sr. Alarcón; ¿Cuándo vamos a sacar los autos?

Sr. Alcalde; Lo converse con el Juez de Policía Local, viene llegando también, pero quedamos de estudiar el tema de poder sacar un decreto con la autorización de ellos de vender los autos prácticamente en kilos o sea no se pueden rematar.

Vamos a tener que explorar la posibilidad, hay vehículos municipales que llevan años y años. Lo único que hacen es ocupar espacio que nos sirven, tenemos que tomar ese tema en una decisión de reingeniería integral del municipio, hay que modernizar el municipio. También entiendo, no digo que no tenga urgencia, pero entiendo que el trabajo del Juzgado de Policía Local en esta época se triplica. Si esos autos llevan ahí 20 años y más, hay que esperar ahora que se cumpla el mes de febrero que no queda nada del periodo estival, si pedirle al Juez de Policía Local que haga un catastro.

Se hizo esa pega el año pasado con eso hay que dar de baja los vehículos que no sirven porque hay un montón, los que estén en condiciones hay que ver hay un lugar para sacarlos de ahí.

Sr. Alarcón; Hay como doce vehículos que no se podían vender ni rematar, ninguna cosa porque están con problemas de fallecimientos.

Sr. Alcalde; Conversábamos hace unas dos semanas atrás con el Concejal Aguayo de hacer un proyecto con el Gobierno Regional de hacer un edificio acorde a los tiempos de hoy día, municipales pero eso va en beneficio tanto de los empleados municipales como sobre todo de los usuarios .

Sr. Gatica; Nos vamos a meter en el tema del Edificio Consistorial, hay que ver las formulas porque a lo mejor el Gobierno Regional es una, pero hay otras fórmulas del estado chileno que posee, como son por ejemplo los Fondos de Inversión (FUP) donde privados y públicos puede invertir, incluyendo para el municipio.

Sr. Alcalde; El Gobierno financio un edificio tan lindo como el del Cuerpo de Bomberos de M\$1.300.000., como no nos vamos a poder conseguir unos M\$400.000 o M\$500.000., a través de los Consejeros que ustedes conocen o que conozco yo.

Al menos hacer un par de proyectos para ampliar las instalaciones del municipio, hoy día no se nota en el tema, había harta gente esperando en el Departamento Social, ustedes mismos, ellos mismos, en un montón de veces hemos dicho que no puede ser que la Sala de Espera del Departamento más solicitado, de la gente más vulnerable de Quintero sea en un pasillo que va para el lado norte , cuando llueve las personas tienen que esperar en un pasillo con toda la humedad y eso pasa por modernizar el municipio, por ir despejándolo, sentarnos y ver si hacemos un proyecto.

Le pedí al Administrador Municipal que cotizara un par de contenedores para arrendar, no son caros, valen como \$70.000.-, \$80.000.- mensuales y dejarlos como bodega para ir sacando el archivo porque los empleados municipales tienen la Oficina ocupada en un 30% de archivos del año 1995. Un par de contenedores para ir desocupando la Oficina para que vayan trabajando con mejor calidad.

En ese contexto, les voy a pedir que estas agrupaciones, bueno ya hable con una, voy a contactar la otra, justamente para ver algún espacio físico donde puedan instalarse de forma definitiva.

Sr. Gatica; Tengo dos observaciones, pero uno es un tema que vamos a ver en la Sesión que viene a continuación que tiene relación con el oficio que le responde al Concejal Sr. Vergara, esto lo digo

no porque uno sabe todo, sino que justamente estos temas lo vimos en el Seminario, ocasión en que se explicó muy bien el tema de las Patentes de Alcohol. Es muy claro el tema, sería bueno que lo conversáramos, porque desgraciadamente es un tema que involucra al Concejo, tenemos responsabilidad como corresponsables los Concejales y el Alcalde en la autorización de cualquier evento que tenga venta de alcohol.

Es un tema delicado por eso quiero que lo veamos más en profundidad, para saber lo que corresponde hacer en este caso, porque independiente que la Gobernación Provincial autorice, que es solo que el evento porque es masivo, pero la Gobernación jamás no le corresponde autorizar la venta de bebidas alcohólicas.

Sr. Alarcón; Si el Alcalde puede.

Sr. Aguayo; Le corresponde a la Municipalidad.

Sr. Gatica; Le corresponde a la Municipalidad, es una potestad del municipio donde el Concejo está involucrado. Esto para que lo veamos.

Lo segundo es una pequeña observación que tiene que ver con una solicitud de una señorita que no conozco a la persona, que esta solicitando el Salón Francisco Coloane, creo que no es un tema del Concejo primero y segundo o sea si están solicitando nuestra opinión, mi opinión cualquier evento el Alcalde lo puede autorizar o no a una organización que no tenga fines de lucro. Esa es la única observación que puede tener esa solicitud.

Sr. Alcalde; La actividad que va a pedir el Coloane de hacer clases cobradas. No.-

III.-APROBAR ASIGNACIÓN PARA MÉDICO DE LA POSTA SALUD RURAL DE LONCURA, DE CONFORMIDAD ART N°45 DE LA LEY N° 19.378 ESTATUTO DE SISTEMA PRIMARIA DE SALUD

Con la venia del Concejo Municipal expone el Director de la Salud Municipal Sr. José Acevedo Encalada.

Salud; Esta aprobación de asignación transitoria del artículo N° 45 de la Ley N° 19.378 Estatuto del Sistema Primaria de Salud Municipal y según el Reglamento del Departamento de Salud de la Municipalidad de Quintero, establece esta ley lo siguiente: “con la aprobación de Concejo Municipal podrá otorgar a sus funcionarios asignaciones especiales de carácter transitorio. Dichas asignaciones podrán otorgarse a una parte o a la totalidad de la dotación de Salud y fijarse de acuerdo con el nivel y la categoría del personal de uno o más establecimientos dependientes de la Municipalidad según la necesidad del servicio. En cualquier caso, dichas asignaciones deberán adecuarse a la disponibilidad presupuestaria anual de la entidad administradora. Estas asignaciones transitorias duraran como máximo hasta el 31 de diciembre de cada año”

En este caso la asignación es para el cargo de médico, cuyo valor es de \$286.026- mensual duración de un año y está presupuestado en el Presupuesto Municipal de la Gestión de Salud del año 2013 en el ítem 2102 001 009 007

Sr. Alcalde; Este es el mismo tema que vimos el año pasado porque sabíamos que al medico debíamos efectuar esta asignación.

Sr. Aguayo; ¿Cuánto gana el medico?.

Salud; El medico según el Escalafón que nosotros colocamos, puede ganar aproximadamente \$1.100.000.- tomando el sueldo base más la asignaciones de atención primaria, por lo cual comparativamente con otras comunas nosotros nuestro escalafón quedo en la mitad cuando hicimos la Carrera Funcionaria. Cuando lo contratamos, era por \$1.300.000.-, \$1.400.000.- que es lo que están ganando aproximadamente en las comunas aledañas. En ese tiempo cuando se contrató, se contrató por Código del Trabajo, se pudo establecer un sueldo, pero ahora, al eliminar a todos los que son Códigos del Trabajo porque en este momento no tenemos Código del Trabajo en el Departamento de Salud, solamente a contrata y honorarios para establecerlo en la categoría que le corresponde que está en el Escalafón A-15 a contrata hay que asimilarlo y el sueldo baja ostensiblemente a lo que ganaba como Código del Trabajo.

Por eso que se hace esta asignación para que quede el valor que estaba ganando el año pasado y esa diferencia de \$286.026.- Son las únicas formas de poder equilibrar el monto es hacer la asignación especial transitoria, que en este caso es para el medico por un tiempo limitado que es hasta fin de año y así aseguramos al profesional y evitamos tener estos cambios y rotaciones que lo que más rota en la Atención Primaria los que van buscando mejores opciones y nos asegura tener un programa más o menos estable.

Sr. Gatica; ¿Esta situación se podría repetir con otro profesionales? ¿Hasta cuanto se podrían repetir?

Salud; Podría repetirse con otros profesionales puede ser parcial o hasta la totalidad. Por ejemplo podría ser una asignación especial transitoria para todos los profesionales del funcionamiento. En este caso es un tema especial, pero se puede dar también a más profesionales teniendo presupuesto si, una de las cosas que establece la ley, que tiene que existir presupuesto.

Sr. Gatica; El objetivo es retener al profesional no es que va a ser por un año, pero el próximo año va hacer lo mismo

Salud; Claro si él se retira, nuevamente vamos a tener que hacer lo mismo con los otros médicos que están contratados.

Sr. Gatica; Creo que para ellos incluso es poco.

Salud; Los valores están en el mercado de los funcionarios municipales, estamos bien \$1.400.000.- 44 horas

A continuación se procede al pronunciamiento de los Concejales, los que en forma unánime votan a favor de la propuesta, cuyo acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal adopta por unanimidad conceder una asignación por un monto de \$286.026- mensual con una duración de un año, presupuestado en el Presupuesto Municipal sector Salud año 2013, en el ítem 2102 001 009 007, de conformidad al artículo N° 45 de la Ley N°

19.378 Estatuto del Sistema Primaria de Salud Municipal y según el Reglamento del Departamento de Salud de la Municipalidad de Quintero,

Salud: Si usted me permite otra información que no se si usted lo va a sacar en varios o entregar la información relativa al cumplimiento de Metas Primarias de Atención de Salud del año 2012. del Departamento de la Ilustre Municipalidad de Quintero. Son 11 metas por las cuales son evaluados los Consultorios a nivel nacional en el Servicio de Salud de Viña del Mar- Quillota por 17 comunas que están siendo evaluadas y cada una de las metas. Siendo que nosotros estamos dentro de las 17 comunas y cada una de las metas de cumplimiento, pensando que nosotros también somos un Consultorio que recién lleva de funcionamiento un año y con equipos que recién se están estableciendo, es dable mencionar que estamos en el cuarto lugar en el cumplimiento de metas con un 98,010% del 100%. Es útil considerar que el Servicio de Salud haya puesto bastante empeño en esto, pero también señalar que no tenemos duda en que lo podemos lograr. Es una buena noticia para el municipio, lo expongo pero es un tema compartido.

Sr. Alcalde: Muchas gracias. Lo felicito porque estaba mirando los porcentajes, es un tema bastante nuevo, y se tiene un porcentaje de cumplimiento de 98,10%. Déle la felicitación a todo su personal en realidad es un esfuerzo de todos ustedes, es una buena labor del Servicio de Salud.

IV.-INFORME ACERCA DEL PROYECTO RETROEXCAVADORA

Sr. Alcalde: Vamos a entregar una información que estaba leyendo, una situación que está ocurriendo con un proyecto que se está postulando, por lo que va a exponer el Director de Secpla, Sr. Francisco Jeldes Díaz.

Secpla: Frente al Proyecto de Reposición de retroexcavadora para faenas rurales y urbanas de Quintero, se postuló en el año 2012, cuya vida útil de la retroexcavadora que tenemos ya se cumplió, ha sido importante la inversión que se ha realizado en mantención y en repuestos, por lo que se presentó un proyecto a través de Circular N° 33 del Gobierno Regional, el año pasado, que ingreso y fue aprobado el 5 de junio del 2012, por un valor de M\$52.,228.- Se firmó el Convenio mandato de fecha 30.11.2012.

Entendemos que en ese proceso hubo un cambio de administración, de autoridad y también algunos de problemas de firma de los convenios porque también hubo una subrogación de Intendente, felizmente el Intendente Subrogante, paso a firmar este convenio y el Alcalde anterior también lo alcanzo a firmar. Se tuvo que efectuar las gestiones para apurar la ejecución del proyecto, por lo tanto, el 17 de enero llega la Resolución Exenta del Convenio Mandato completo para poder apurar el proyecto, fue aprobado administrativamente con un Decreto Alcaldicio el 17 de enero de 2013.

En relación con la función del proyecto quedaba la posibilidad, porque hoy en día la retroexcavadora no está funcionando, tenemos múltiples emergencias sobre todo en el vertedero municipal, el municipio estuvo en calidad de Unidad Técnica del proyecto y por esa razón, le compete “ a la Municipalidad la contratación del proyecto conforme a las normas vigentes , considerando la premura y la urgencia requerida para su correcta ejecución” ese caso, la licitación pública, licitación privada, contratación directa o el uso de convenio marco del mercado público que tiene proceso de licitación que son como compra directa. En este último, el estado ya licito previamente ciertos productos los tiene en la bolsa para ir a buscar. Hay una empresa que está

referida en la documentación que entregue por la compra, ya paso por el proceso de licitación mayor. Se hizo la consulta al Asesor Jurídico respecto a esa modalidad.

Nos coordinamos con el Gobierno Regional, nos han manifestado que las últimas compras se han estado realizando, según las conversaciones con don Luis Acuña del Gobierno Regional, respecto a que nos recomendaron una empresa que tuvieran un convenio marco que pudiéramos adquirir la retroexcavadora, nos contactó una empresa.

Tuvimos una reunión el día 22 de enero de 2013, nos trajo un modelo de retroexcavadora que es la que aparece en la documentación, tengo algunas cotizaciones que hago entrega a los Concejales. Hicieron mención a una retroexcavadora por la suma de US\$72.245 más IVA, que son aproximadamente M\$40.000.-. El proyecto de la retroexcavadora fue aprobado por M\$52.228,- Se solicitó la cotización de una nueva maquinaria que fuera complementaria con la inversión inicial, que pudiera cumplir con el espíritu original al proyecto, nos cotizo un minicargadora por la suma de M\$ 20.000.-

Sr. Gatica: O sea faltan M\$8.000.-

Secpla: Exacto, en total son M\$60.000.-Se avanzó mientras tanto en la posibilidad que el municipio pudiera aportar esa suma, y de esa manera aprovechar el proyecto, poder comprar la maquinaria a menor costo y no perder los otros fondos del proyecto porque ya están aprobados.

Se vio el Presupuesto Municipal, figura en el ítem de adquisición de activos no financieros la suma de M\$ 17.000., en el ítem 29.03. Hicimos las averiguaciones y coordinaciones en el Gobierno Regional para saber si es factible. La verdad que a lo que se refiere ahí, es una modificación del proyecto original, es una modificación en términos rápido, ó sea pedir, la autorización al Gobierno Regional para dentro del primer proyecto de la Retroexcavadora agregar un minicargadora, sumarlo al municipio y aportar la diferencia que disponemos de la factibilidad presupuestaria para ello.

Teniendo en cuenta esas consideraciones, el Concejo tendría que aprobar los gastos de mantención y de operación, cuyo acuerdo ya se había adoptado por el proyecto original, pero ahora se suman los citados gastos de este nuevo minicargador.

Sr. Alcalde: A mi me queda súper claro que proyecto original aprobado, queda plata, para no perder esa plata nosotros podríamos comprar una maquinaria que es un minicargador, que vale M\$20.000., podríamos pagar por M\$7.000.- y algo, casi M\$8.000. Para sacar esos casi M\$ 8.000., tenemos un ítem contemplado en el Presupuesto Municipal, lo cual no necesitamos acuerdo, lo que si necesitamos acuerdo para modificar el proyecto es que nos hagamos cargo de la mantención y operación del minicargador.

Secpla: De todo de la retroexcavadora más el minicargador porque el proyecto original es la reposición de la Retroexcavadora en ese proyecto original estamos sumando la retroexcavadora más el minicargador. La mantención y la operación del proyecto requieren de un nuevo acuerdo del Concejo.

Hay un detalle súper importante porque se producen estas diferencias y es súper bueno explicarlo, porque cuando se realizan los proyectos se cotiza en forma directa, no obstante cuando un compra por Convenio Marco el Estado ya licito con estas empresas, es bueno aprovecharlas, entonces, por la vía del Convenio Marco es mas conveniente el poder comprar.

Sr. Alcalde: Antes de tomar el acuerdo de la mantención, a mi parece que sería bueno tener la opinión de ustedes. A mí me parece que es una buena oportunidad con la necesidad que la tiene la comuna con esa plata no compramos otra maquinaria.

Sr. Alarcón: Aprovechando esta instancia, que pasa con la devolución del camión barredor.

Secpla: Mañana tengo una reunión justamente con la Gobernación con el Administrador Municipal entiendo que va el Asesor Jurídico para revisar efectivamente las condiciones de ese proyecto.

Sr. Alarcón: Entiendo que debería haber un cambio.

Administrador: Se está estudiando esa alternativa. Fuimos a Santiago, mañana vamos al Gobierno Regional afinar detalles, pero existen posibilidades de poder hacer una permuta, hay que manejar algunos temas administrativos.

Sr. Alcalde: Una vez, que tenga toda la información reunida informar al Concejo. Además, si logramos la permuta que es súper interesante es una cantidad importante de plata tenemos que ponerlos de acuerdo que es lo que vamos a permutar.

En lo que a mí respecta, me parece súper aceptado poder contar con estas maquinarias con esa plata.

Sr. Silva: Es muy buena idea sobre todo que tenemos que preocuparnos de mantener las maquinas que estamos comprando es un tema que estamos trayendo maquinas nuevas y resulta que como no hay una buena mantención.

Sr. Alcalde: Siempre dije que voy hacer una gestión transparente con el Concejo de no solamente traerlos a ustedes lo que el acuerdo pide, sino que mantenerlos informados. También es una preocupación dar una buena mantención a la maquinaria, del Departamento correspondiente para que lleve una Hoja de Vida de los vehículos, de tener claridad de la mantención a cargo para extender la vida de los vehículos. Esa es mi preocupación, vamos a buscar los recursos para mejorar el taller de mantención, darle la implementación necesaria para que el personal. No tengo ninguna duda, que si el personal no tiene toda la implementación para hacer lo correcto.

Sr. Alarcón: Lo que está diciendo no deja de ser, es una buena predisposición de la cual usted se va abocar porque hay vehículos nuevos que se compraron que no le hacían los cambios de aceite, m, pasaban los kilometrajes. La idea es que si hay una bitácora con los kilometrajes que corresponde la mantención, sino el vehículo no sale no más.

Sr. Alcalde: La idea es también capacitar a las personas a cargo de cualquier vehículo nuevo que llegue hacer el Convenio con la empresa en que se compra, por lo menos que vaya un par de operadores.

Sra. Cartes: Con respecto a eso también, el tema de la bitácora y todo lo demás, que habría que crear o comprar un programa para llevar todo este sistema porque eso en las empresas por lo menos de transporte todo así se maneja y así las maquinarias no se pasan de los plazos que tiene que hacer sus cambios y todo lo que conlleva la mantención.

Sr. Alcalde; Esa es la idea del Concejo y del Alcalde, los que les pido que este Concejo que es nuevo el Alcalde, igual que no alcanzamos hacer todo, pero para allá apunta.

Sr. Gatica; Definitivamente lo que está pidiendo usted el acuerdo de los gastos de operación y mantención porque el tema de los M\$8.000.- está listo, se encuentra contemplado en el Presupuesto Municipal. Independiente de eso y efectivamente considerando que es una suma relativamente baja, estamos en una situación crítica, podríamos decir que es relativamente baja, pero que en otros proyectos podríamos decir que la inversión es mayor, creo que siempre hay que apelar al Gobierno Regional, ó sea, que una buena gestión de la Secpla siempre nos va a permitir lograrlos los objetivos de financiamiento. Hoy día, se trata de M\$8.000.-, de ser eficiente en el tiempo, si se trata de inversiones mayores estimo que se debiera apelar al Gobierno Regional.

Sr. Alcalde; Siempre se va a recurrir al Gobierno Regional si las inversiones son mayores, lo que hoy día, no queremos es desaprovechar una aprobación de un proyecto que ya está listo.

Sra. Cartes; Que nos estamos colgando con otra maquinaria con lo que cuesta conseguir el financiamiento.

Sr. Alcalde; O devolver esos M\$12.000.-

Sr. Gatica; Si se hace una buena gestión no están difícil, si vemos los últimos años la inversión en Quintero no ha sido mala.

Sra. Cartes; Si nos están dando algo en bandeja hay que solamente aprovechar.

Sr. Alcalde; Sometemos a votación la situación del convenio de la mantención y operación de lo que respecta a este proyecto.

Finalizada la votación por parte de los miembros del Concejo Municipal, el acuerdo adoptado es el siguiente:

Acuerdo; El Concejo Municipal vistos los antecedentes expuestos por el Director de la Secpla de la Municipalidad de Quintero acuerda por unanimidad asumir los gastos de operación y mantención del proyecto Reposición de retroexcavadora para faenas rurales y urbanas de Quintero, como asimismo los costos de mantención y operación de un minicargador, cuyo proyecto también incluyen su adquisición de este tipo de maquinaria.

V.- CUENTA DEL ALCALDE, ACERCA DE LOS PROYECTOS ADJUDICADOS POR EL GOBIERNO REGIONAL CULTURA Y DEPORTES.

Sr. Alcalde; Deseo informarles acerca de dos proyectos que nos adjudicamos del Gobierno Regional, en razón a lo que mencione anteriormente, el de mantener informado al Concejo Municipal, los que tienen relación con Cultura y Deportes.

Cultura; Soy Arturo Soto nuevo encargado de Cultura de la Municipalidad de Quintero se hace la gestión del Sr. Alcalde, se lograron aprobar algunos proyectos.

Sr. Gatica; No corresponde que nos informe la Directora de Desarrollo Comunitario.

Sr. Aguayo; La Dideco es la Jefa.

Sr. Alcalde; Si, no hay ningún problema que exponga, pero también es necesario que algunos detalles menores pueda ayudar el Encargado del Programa, si hay alguna objeción de que pueda.

Sr. Aguayo; Que la Dideco exponga.

A continuación expone la Directora de Desarrollo Comunitario Srta. Mariela Arancibia.

Dideco; Vamos hacer una breve descripción del proyecto que se adjudicó el Departamento de Cultura. Ese proyecto cultural del Fondo de Cultura del Gobierno Regional 2013 se le denomina “Refréscate con Teatro en Verano” Este proyecto busca presentar Obras de Teatros para niños, adultos mayores y público en general, durante el periodo de este verano 2013 para contribuir a la oferta artística cultural dispuesta por el municipio.

El proyecto consiste en una serie de obras de teatro de carácter gratuito para la comunidad y cuenta con la participación de la obra de teatro infantil El queso y el salchichón; obras para adultos mayores Don Anacleto Avaro y en el espectáculo Mano de Monja, entre otros espectáculos. El monto adjudicado en este proyecto es de M\$5.980.- financiado por el Fondo Cultural del Gobierno Regional de Valparaíso

Sr. Alcalde; ¿Cuántas obras son y cuales son lugares donde van a estar?

Da respuesta el Encargado de Cultura Sr. Arturo Soto.

Cultura; Las presentaciones son en el Centro de Actividades Comunitarias para los niños; en el Coloane en el espectáculo masivo para la gente y en Loncura. También se está buscando una presentación en la zona rural. Al mismo tiempo, el proyecto considera, la confección de una escultura confeccionada por un escultor de la zona, ósea un regalo, sobre un niño que tiene una historia muy hermosa que va a dejar alto a la comunidad. La idea es instalarlo en la Plaza del Niño y el costo que están pidiendo es la instalación de la escultura y al mismo tiempo el apoyo a la Semana Quinterana también va para eso se va apoyar en las actividades que se va a hacer con las Playas justamente buscando el lanzamiento de la Semana Quinterana

Sr. Alcalde; Como está considerado el sector rural. Si ustedes necesitan ayuda en el tema de poder buscar algún lugar porque en Quintero, no hay problema está el Coloane, no duden en pedirla a mi o algún Concejal, alguien que podemos conseguir, no sé alguna sede o también podemos hacer algún contacto para que nos faciliten el Salón de Codelco en Mantagua o algún camping de Valle Alegre porque sería interesante poder llevar alguna obra a la gente de rural también, porque tiene la oportunidad de verlo o repetir a los niños o algo así.

Sr. Silva; Espacios rurales en el puro sector o en las diferentes localidades que tenemos.

Cultura; La idea es que sea un sector céntrico para reunir a la gente y tratar de desplazar a la gente que vaya al lugar que se defina, igual queda a disposición, justamente para buscar esta cohesión de esta comunidad que sea un lugar en común donde yo soy de Valle Alegre, Mantagua, donde este propicio igual la obra que se va a llevar se puede adoptar al lugar existente no necesitamos necesariamente puede ser incluso al aire libre que sea esta convocatoria. Sería lo ideal

Sr. Alcalde; Muy buena idea.

Sra. Cartes; Mas o menos me gustaría conocer las fechas que se van a desarrollar.

Cultura; En la Semana Quinterana entre las 18,00 horas a las 23, 00 horas, independiente que se pueda pasar o no.

Sr. Alcalde; Decirles que busquen ayuda en los Concejales, que tengan algún contacto, también tener la oportunidad que los Concejales reserven con tiempo, no un día antes, las fechas sobre todo rural para que tenga la oportunidad de invitar a los distintos sectores, daremos la facilidad de poner un bus, dependiendo las horas si adulto o menores que tenga la oportunidad de ver estas obras.

Cultura; Gracias por la deferencia.

Sr. Gatica; Estimo que lo más importante es que la comunidad lo sepa.

Sr. Alcalde; Muchas veces la comunidad busca algún Concejal cuando no encuentra al Alcalde porque más difícil pillarlo, es importante que ustedes ayuden a promocionar estas obras.

Dideco; También se tiene considerado la coordinación con las organizaciones comunitarias rurales través de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales.

Sr. Alcalde; Súper importantes son las fechas de darlas a conocer, siempre históricamente, hoy día, en algunas instancias ocurre de que el Alcalde o el Concejo o la comunidad, le llega así como dos días antes no para ser tan exagerado, un día antes. Este proyecto puede hacerlo con mucho tiempo la programación va a tener la oportunidad de invitar a toda la comunidad.

Cultura; El proyecto también contempla una difusión, es un aporte para que la gente sepa el programa con anticipación.

Sra. Cartes; Quería felicitar este tema porque lo menos en lo personal, creo que también de este Concejo es el interés de muchos hemos perseguido por mucho tiempo en culturizar a la gente porque no estamos acostumbrado a recibir. Mucha gente cree que una obra de teatro, una ópera algo aburrido, latoso, muy por el contrario, es algo motivante para los niños, para todos, es algo muy interesante encuentro que era muy interesante. No creo que cualquiera va a venir a exponer o va venir hacer el ridículo.

Sr. Aguavo, Nosotros tenemos una experiencia por ejemplo, la obra que se hizo para el Campeonato Nacional de Futbol, fue un desastre.

Dideco; De todas maneras el espectáculo Mano de Monja ya es una obra que se ha venido repitiendo en los últimos tiempos.

Cultura; Es carísima

Sr. Alcalde; Me voy a sumar a la Concejal Sra. Cartes, todos los esfuerzos de poder dar las instancias en todos los rincones de la comuna, los niños sobre todo tengan acceso a este tipo de cosas, no sé buscaremos en el futuro Ferias del Libro que no están acostumbrados, hay que

tomarle sesión que no es un paso fácil de poder cambiar ese anhelo, pero esperar las posibilidades que nosotros mismos tengamos acceso a la amplitud de abanico de cultura. Por algún lado hay que empezar.

Sr. Alarcón: Este paquete de obras, los pone el Gobierno Regional o se busca del municipio cual es la mejor oferta del mercado para traerlos.

Dideco: Se postula a un proyecto.

Sr. Alcalde: El segundo tema es la adjudicación de un Proyecto de Deportes, cuyo Encargado de Deportes es Cristian Molina.

Dideco: Asimismo, junto con la Adjudicación del Proyecto de Cultura también se adjudicó un proyecto relativo al Deporte, del Fondo de Deportes del año 2013 del Gobierno Regional de Valparaíso. Este proyecto se adjudicó el 17 de enero de 2013, se va a ejecutar entre el 23 de enero al 23 de marzo del presente año.

El objetivo principal es fomentar la práctica de la natación. El proyecto se denomina Taller Recreativo de Natación Quintero Verano 2013, una actividad totalmente referida a nuestra realidad comunal. El monto aprobado fue de M\$3.550., se desglosa en la compra o adquisición de trajes de natación, chalecos salvavidas, botines, tabla de flotación, entre otros y la contratación de monitores o profesores.

La ejecución de este proyecto por supuesto tiende a contribuir a fomentar las actividades recreativas del verano que ya se van a ir complementando con estas actividades culturales de la Semana Quinterana y de Loncura.

Sr. Gatica: Nos podría informarnos acerca de los límites de edad y si va a funcionar todos los días.-

Dideco: Es para niños y adultos. Los niños de los 8 años hacia arriba.-

Da respuesta don Cristian Molina, Encargado de Deportes.

Deportes: Dos veces a la semana, martes y jueves, tres horas cada día. Eso hasta el momento.

Sr. Gatica: O, sea hay que decirles a los niños que vayan el día 23.

Deportes: Este proyecto bien con una difusión generalmente en horarios de la mañana por el mar en las buenas condiciones que tenemos.

Dideco: Por lo general los proyectos contemplan la difusión para los usuarios o beneficiarios, un monto fijo para poder realizarla, ya sea a través de afiches o algún medio publicitario.

Sr. Alarcón: ¿Esto es en el Cendyr Náutico?.

Dideco: Si efectivamente, en el Cendyr Náutico.

Sr. Gatica; Tener ese Cendyr es una ventaja, un lujo, me imagino que la prioridad son los niños de Quintero respecto de la inscripción porque habrá un cupo, si llegan niños no residentes a lo mejor no va a existir la capacidad que se requiera.

Deportes; Este proyecto como el proyecto actividad deportiva recreativa del verano están abierto tanto para la gente de Quintero como para los visitantes está enfocada entre la temporada estival, es abierto a la comunidad.

La gente va cambiando semana a semana la gente que van participa, se mantiene la gente de Quintero.

Sr. Alcalde; Es súper bueno porque es un tema que hay que sacarle brillo al Cendyr sobre todo en esta temporada estival.

Sra. Cartes; Aprovechando que esta el Encargado de Deportes, esta todo el tema del gimnasio, pero quisiera saber acerca de otro proyecto que se aprobó, que de hecho se presentó acá, que es justamente de Jimena y Romina Jeldes. Este es un proyecto de zumba que se está haciendo en las playas y que está fracasando. El otro día fui a participar justamente por la difusión. Estas niñitas llegaron a las 15:30 de la tarde eran las 17:00 horas, no llegaba la amplificación, estuvieron desde las 15:30 hasta las 17:00, estuve ahí presente. Después llegó el Instituto de la Juventud, ellos prestaron la amplificación para que pudieran hacer la actividad.

No es la primera vez porque que esto paso el sábado 19, el jueves 24. Si funciona en El Durazno las dos veces, y esta vez, que fue el sábado 26 que estuve también y fue Don Juan Olivares, llegó con amplificación, estuvo todo bastante mejor, pero la verdad es que tampoco, creo que se le puede estar pagando a las personas para que estén sin hacer nada.

Lo otro que encuentro súper importante es que se le asigne ya todo esto las niñitas, las vi, ellas invirtieron en equipamiento, se compraron sus short de lycra, sus calcetas, pero en ninguna parte dice Quintero, ningún pendón que señale que es un beneficio o la atención de la comuna o de la Municipalidad no hay nada y de hecho ese día creyeron todo que era del Instituto Juvenil cuando se llevó a cabo.

Este sábado se llevó a cabo bien, pero no así el sábado 19 ni el jueves 24, no está la animación también que se ofreció, tampoco, ellas han tenido que estar animando el tema porque tampoco llegó la persona ese día. Pase mi teléfono para que llamaran y resulta que la persona quien no sé quién es pero la persona que tenía que operar esto, andaba en Viña.

Sr. Gatica; Este es un Programa de la Municipalidad.

Sra. Cartes; De hecho nosotros lo habíamos hablado y se había aprobado por otro monto porque había presentado el proyecto con todo, con amplificación, pero después se desarrolló otro, donde se le está entregando \$ 70.000 a cada una y resulta que en un día hacen las tres horas que tiene que hacer semanales. Entonces también están trabajando más de lo se contempló.

Sr. Alcalde; Les voy aconsejar algo. Tome al tiro nota, me parece delicado si esta todo, menos la amplificación. Voy a llamar a la persona responsable porque estos esfuerzos que hace la Municipalidad en este tema sobre todo este proyecto de verano porque estamos haciendo una apuesta con en el tema de la cultura, una apuesta con el tema del deporte, una apuesta en la

discusión de tener un recambio en un futuro no muy lejano de poder atraer a lo que es nuestra realidad de tener un verano en familia. En la medida que nosotros conversábamos en un Cendyr Náutico Municipal, entiendo que en nuestro país, si no es más que uno más no más, no hay y poner las facilidades de llevar a los niños clases de natación en un balneario y otro que no tenga si nosotros logramos tener una buena difusión vamos atraer familia que es lo que queremos volver a entusiasmar a las personas que lleguen a este balneario.

En la medida que tengamos una actividad entretenida en una playa con zumba que se hace un esfuerzo y que fracasen una o dos horas esperando la amplificación no coincide con lo que este municipio se ha planteado, de contar con actividades entretenidas más cercano tenemos a la gente y traemos mejor calidad de gente que es lo que queremos.

Sra. Cartes; Creo que la Municipalidad, el encargado se preocupe de estas situaciones, contar con pendón para que se note que es la Municipalidad es la que está otorgando este beneficio para la gente, no se a lo mejor una polera, por último que diga Municipalidad de Quintero, destacarla porque es la Municipalidad que está haciendo las cosas.

Sr. Alcalde; Contemplar en el proyecto la compra de un par de poleras, uniforme para los niños que están en el proyecto.

Sr. Aguayo; Me imagino que el proyecto contempla la amplificación.

Sr. Alcalde; Si, yo me imagino que debe contemplar, a eso voy, si funciona bien un sábado y otro día no, es porque alguien no hizo bien la pega, así de simple, sino dejamos las cosas claras no vamos hablar y a ese que no hizo la pega hay que llamarlo a terreno. Es la única manera de que tú puedes cambiar la forma de hacer las cosas

Sra. Cartes; También hay que señalar algo bien importante. Nosotros se supone que con esto estamos tratando de promocionar la vida saludable también, no creo que se vea bien en un monitor que este fumando cuando estamos haciendo estas las actividades. No sé cómo se llama el niño, pero también unos quizás fumando se van a bañar a la playa. Creo que nosotros como municipio están contratados para que desarrollen una actividad no para que vacacionen. Esa es otra instancia.

No sé, encuentro que en todo en algún momento, pero cuando estábamos trabajando trabajamos no es tanto son dos o tres horitas que desarrollen la actividad y quedan desocupados

Sr. Alcalde; Lo que es pega es pega, así de simple, si aquí hay que ordenar las cosas lo que es pega es pega no porque yo fumo voy aprender un pucho en el Concejo, nada que ver buscare la ocasión.

VI.- VARIOS

6.1.- Eventos en sector Punta de Piedra.

Sr. Gatica; Me imagino que con el tema de las patentes que tiene que ver con los eventos de Punta de Piedra, lo vamos a ver en otro concejo porque tengo que informar varios aspectos.

6.2.=Agua Potable y Alcantarillado= Juntas de Vecinos Loncura.

Sr. Gatica; Aprovechando que esta Secpla me voy a referir a un punto tiene relación con una petición que hicieron la Juntas de Vecinos Unidas del sector de Loncura. Tuve la oportunidad de participar, el Alcalde me permitió, se lo agradezco y además me hizo como una suerte de

corresponsal del tema, lo que tome muy apecho. Dice relación con las Juntas de Vecinos que plantean una serie de temas son todos importantes no son menores, pero hay uno en particular que tiene que ver con el agua potable y el alcantarillado. Ese proyecto de agua potable y alcantarillado en los dos diseños están en su etapa de aprobación con fondos si no me equivoco o del Ministerio del Interior o del Gobierno Regional.

Secpla: Efectivamente con fondos del FNDR.

Sr. Gatica: Los proyectos están hechos, hay una empresa Consultora, una de las mejores de la zona que estuvo trabajando. Cuando expusieron los resultados, usted les planteo un tema de recursos, es muy caro este proyecto, estamos hablando por sobre M\$20.000.000., pero teniendo en consideración algunos elementos, uno es la deuda que tiene el Estado de Chile con la ciudad de Quintero con la comunidad, el hecho que nosotros en el momento que consolidamos todo el área de Loncura como una área urbana vamos impedir que la industria la que contamina, las que se portan mal con Quintero, no sigan avanzando hasta acá.

Nosotros tenemos afortunadamente dos colchones: Uno que es la toda la comunidad Loncurana y la Fuerza Aérea porque si eso no es existiera, creo que la industria estaría ya aquí en la playa El Durazno. Considerando que la población de Loncura ha ido aumentando en estos últimos 20 años se ha ido incrementando en una forma exponencial, podríamos decir que Loncura cuenta con más de 3.000, 4.000 habitantes, por lo tanto, se está extendiendo y el proyecto considera 5.000 puntos de arranque; 5.000 que es un poco menos que Quintero.

Efectivamente es una inversión altísima, pero creo que teniendo estos aspectos, que los diseños ya están hechos, que se va hacer como en cuatro etapas y cada una de las etapas dura dos años, es pertinente que este Concejo teniendo la cabeza el Alcalde y por supuesto, los equipos técnicos, los profesionales particularmente el Secpla nos juguemos para que este proyecto pueda ser financiado y ojala que puede ser financiado el año 2013.

Sacarle una tajada al Gobierno Regional de M\$2.000.000.a lo mejor es difícil, pero no es imposible porque el Gobierno Regional ha financiado otras cosas. No olvidemos que los estadios de Viña del Mar y de Valparaíso los financiaron en parte importante con plata de los Gobiernos Regionales M\$ 8.000.000. para cada comuna, por lo tanto, pediría al Sr. Alcalde y al Concejo que hagamos de este tema, un tema así como recurrente y así como el Alcalde me dijo, don Luis se va a hacer cargo de la coordinación, pediría también al Secpla que veamos todos los medios y todos lo que es posible.

Creo que hay que apuntar al Gobierno Regional, pero también al Ministerio del Interior porque tienen fondos. Cuando se inició esta idea de proyecto no lo olvidemos que había una política del gobierno del Estado Chileno junto al Banco Interamericano de Desarrollo para ir saneando todas las situaciones irregulares que tienen algunas comunas de Chile porque lo que pasa en Loncura es grave porque toda la gente tiene fosas sépticas, pozos negros que ya están saturados en su gran mayoría, en cada sitio hay 2 ,3 hasta 5 pozos negros y pasa que la gente está consumiendo el agua que están en esos misma situación y en un momento el agua contaminada se va a mezclar con el agua potable que está tomando los habitantes, lo que puede producir una pandemia en cualquier situación de incalculable consecuencias.

Por lo tanto, voy a ser una persona que voy a insistir mucho para que las cosas las podamos hacer. Sé que cuando se habla de M\$20.000.000., es casi imposible es como que preparemos un

cohete desde Quintero y vayamos a la luna, pero creo que lo que no podemos hacer es bajar los brazos y considerar que es el proyecto no se pueda hacer, no podemos renunciar a eso. El tema del agua es un bien cada vez más escaso y es un bien vital, con el agua nosotros podemos abstraernos de tener muchas cosas, pero no así con el agua, es imposible los niños todos tenemos que tener agua. El Santiago hubo un corte de agua, no sé algunas horas y fue un desastre, un caos. Sé que esos pozos que están usándose en Loncura, cada vez, van a estar más contaminados y también se les va acabar el agua.

Por eso, pediría que hagamos lo posible para que este proyecto pueda salir. A lo mejor no con M\$5.000.000., aunque sea con M\$ 2.000.000, o con M\$3.000.000, porque una vez que se inicia el proceso no se va a parar.

Sr. Alcalde; Solamente sin el ánimo de polemizar ni mucho menos, siempre está su disposición, quisiera aclarar, solamente un par de conceptos para que no sé malinterprete en su exposición. Efectivamente, el Sr. Gatica participo de la reunión pedido por las Juntas de Vecinos, nos acompañó y si se pidió en esa ocasión alguna coordinación de don Luis con respecto a las reuniones con las Juntas de Vecinos, pero no la coordinación del proyecto en sí, pero en la exposición aparece como que le Encargaba el proyecto. En el fondo la decisión se toma con el Concejo completo quisiera aclarar eso. El Alcalde va a pedir al Concejo en pleno, y no aun concejal de manera puntual. Sí que venía con las Juntas de Vecinos, esto para que no se malentienda.

Sr. Aguayo; Siendo este un tema súper importante, concuerdo con lo que ha planteado el Concejal Sr. Gatica. Entiendo que efectivamente es un proyecto que da más que pensar, debe indudablemente constituir un proyecto emblemático para este Concejo Municipal. Considero que de alguna manera están dadas las condiciones para poder sacarlo en adelante por partes, hay un compromiso del Gobierno Regional de ir saneando, de hecho ocurrió con la gente de Mar Azul donde los propios Consejeros y el mismo Intendente ha señalado que una de las prioridades de este año debe constituirse lo que es el saneamiento de diversos sectores.

Tomando un poco de esa situación, me parece que es perfectamente posible que con el esfuerzo de todos podamos ir logrando cosas. Hay un tema que no hay que dejar de lado, que el Director de la Secpla lo tiene bien presente, tiene que ver con el saneamiento de la entrada de Ritoque y que es un proyecto más pequeño que Mar Azul, que perfectamente este año podemos conseguir las platas para poder resolver este tema. Sin dejar de lado, obviamente lo que afecta a la gente de Loncura.

Recuerdo que hace algunos años atrás se tomaron algunas muestras de agua por parte del Servicio de Salud, en esa oportunidad ya existían una especie de pequeña contaminación, incluso estuvieron viendo varias botellas que sacaron de diversos sectores etcétera, etcétera es un tema que viene que a la larga va a venir. En ese contexto es pertinente que todos vamos estar apoyando la Gestión del Alcalde, efectivamente hay que meterse de lleno y que este tema de alcantarillado de Loncura como también el de la entrada de Ritoque constituye una prioridad para este Concejo.

Sr. Alcalde; Muchas gracias. Sumándome a las palabras de ambos Concejales, efectivamente este proyecto son de las cifras que ustedes escuchan, si hemos encontrado en el tiempo que se va a dividir en cuatro etapas como bien lo señalaba el Concejal Sr. Gatica y también la preocupación porque en alguna ocasión vez escuche al Gobernador que había que hacer más que una gestión, por lo que me quiero sumar a la petición de fuerza que pide el Concejal Sr. Aguayo más que una gestión, hay que hacer la fuerza necesaria porque si bien esta la voluntad de todos, el Gobierno

Regional aumento un poco este año, algo de M\$50.000.000., para la región, por lo tanto, el postular solamente por esa vía a una etapa, cada dos años con lo que sumaría cada una de esta etapa casi de M\$5.000.000., no era muy rápido de llevar a cabo por la cantidad o hacíamos solamente el alcantarillado y dejábamos de hacer cualquier otra avance en la comuna. Esto es difícil de poder creerlo porque no es posible que a hoy día, todavía exista gente que no tenga agua potable y alcantarillado.

Bien tomando las palabras, esto hay que tomarlo con la fuerza, con oro estudio, tal vez, no dividirlo solamente cuatro etapas. A lo mejor se puede ir en etapas menores. La idea es poder partir un proyecto que si seguimos esperando con M\$5.000.000.de inicio quizás lo vamos hacer en 10 años si se parte con los M\$10.000., puede ser más accesible.

Independiente de eso, pedí a través de la Senadora una reunión con la Subsecretaria de Desarrollo para plantear estos temas de alcantarillado como dice el Concejal, de Ritoque también que no está quedando Quintero a la cola, gracias a Dios se partieron las obras de Mar azul, nos está quedando Loncura. Dejamos planteado al Subsecretario la petición de una reunión para que venga con su equipo técnico o que nosotros pudiéramos ir una reunión de trabajo formal con el Concejo Municipal para ver si podemos atacar este tema por el lado del Ministerio competente que podríamos hacer una obra mayor que como dice el Concejal hay que tomarlo como una bandera en este periodo porque no puede ser que todavía exista gente que no tenga alcantarillado.

Sin embargo, sin perjuicio de lo anterior fui invitado por el Intendente Subrogante a una exposición de esta nuevo brazo de trabajo de gobierno hace cuatro o cinco años que existe si no me equivoco, el acuerdo del Consejo de Producción Limpia que tiene el estado que está tomando una fuerza importante con esto de la producción limpia con todas las empresas, han tomado como casi ciudad empresarial símbolo a la Bahía de Quintero. A esta exposición que fui el día viernes, estaba también invitado el Alcalde de Puchuncaví, el que habla, ocasión en que se comprometieron que la próxima reunión del trabajo van a invitar al Alcalde de Concón.

Fue una exposición en que esta hoy día, este Consejo de Producción Limpia con las empresas. Es un tema por hoy día, voluntario, no todas las empresas están participando de este Conejo. Le puedo hacer llegar esta información para que sepan cuáles son las que participan o no voluntariamente. Expuso una representante de una agrupación europea que está trabajando más de 30 países con el tema medio ambiental. Todos estos Centros de Producción que se generan en distintas ciudades, la expositora expuso el cómo aprovechar la energía que se desecha y la aprovecha otro. Daban como ejemplo, hoy día, el agua que se saca del mar, se ocupa para enfriar turbinas y que se devuelva al mar, produce todo un trastorno submarino con el cambio de temperatura. Aparecía en el plano que mostraron que esa misma agua estaba destinada como agua de sedimento, la estaban tirando por cañería a una escuela de un sector cercano donde tenían implementado todos unos radiadores de calefacción y después volvían con una temperatura al lago, lo sacaban o lo ocupaban para enfriamiento o para calentar alguna producción que está al lado. Así, mostraban todo lo que era un desecho de una empresa a otro.

Lo interesante de esto también pedí que si pudiéramos hacer una exposición más amplia en conjunto con el Alcalde de Puchuncaví y también el Concejo porque en la misma exposición estos relatores también encontraban inconcebible que todavía con este polo energético a ambos lados, tanto en un sector importante de Ventanas como en Loncura, no exista agua potable ni alcantarillado. Todo apunta en que cada vez está más sensible y por la fuerza que lo pide el

Concejal hay que sumarse, si es necesario convocar a las agrupaciones para algún lado nosotros debemos marcar como un hito.

Espero en otra Sesión, los esfuerzos que hizo el Concejo anterior, el tiempo nos dio la razón, de contar con la Salud Primaria Municipalizada, con hoy día, con un 98 % de Evaluación sustentable. Deberíamos apuntar en trabajar como decía el Concejal, poder sanear en definitiva que todos los rincones de Quintero tengan alcantarillado y agua potable. Voy a conseguir estas reuniones, ambas en marzo, pero que seamos invitados el Concejo en pleno y algunos técnicos para hacer la presión necesaria para estos M\$20.000.000., que se puedan partir, independientemente de eso, el Secpla trabajar con el tema de Ritoque que va es bastante menor que Mar Azul que podría hacer mucho más accesible a través de los Consejeros del Gobierno Regional que conoce cada uno de los Concejales y del Alcalde poder conseguir un proyecto para poder sanear el tema de la entrada de Ritoque.

6.3. Artesanos Playa El Durazno

Sr. Vergara: A estos artesanos se les entrego un espacio que está destinado al Adulto Mayor a unas personas que no son artesanas. Estas personas están vendiendo zapatillas, cosas hindúes. A mi parece muy perjudicial para todos los artesanos de Quintero, que se les pasa a llevar de esta manera siendo que existe un Reglamento Municipal el cual dice que no permite a ninguna persona que no corresponda a esta calidad de artesano que se instale en este sector, más encima es para la Tercera Edad, que estén lucrando con ellos.

Hay gente que están cobrando a estas personas siendo que no corresponde que estén ahí, están pasando llevar a los artesanos, les están quitando el sustento porque en el verano obviamente ganan más plata que durante todo el año, están lucrando ilegalmente. En el fondo es eso

Son todos los artesanos del Durazno en los puestos que están dentro de la playa los que fuimos a ver ese día. No la que está dentro de la playa. Ahí, hay unos puestos que están destinados para que la tercera edad fuera, se instalara, comiera, se sentara, etcétera. Ese puesto el que se está arrendando, lo que no corresponde, es un tema municipal porque hay un reglamento, habría que conversar con la gente encargada o con la directiva de esa agrupación.

Se contactó conmigo don Carlos Mella dirigente de esta agrupación, me llamo preocupado porque es el un artesano que hace zapatos, hace ropa y diseña con sus propias manos. Tiene a dos artesanos a cargo, a los cuales les paga, los que fabrican todos sus productos y los van a vender. Me dice que cómo es posible que el verano llegue gente que no es de Quintero, se instale al lado de nosotros y las personas encargadas les cobren un permiso diario para venir vender cosas chinas, zapatillas, ósea, obviamente se ven perjudicados, no solamente ellos sino todos los otros artesanos. Me parece súper delicado.

Sr. Alcalde: Nos vamos a contactar con la directiva de la Agrupación. En el recorrido nos acompañó también el Concejal Sr. Vergara. Es la preocupación que tiene también este Alcalde y Concejo de empezar de ordenar todo ese cuento. Nos hemos encontrado si bien con el verano encima, hemos realizado acciones en lo que más se pueda. Lo que pasa al interior de las Agrupaciones lo desconocemos. Esta información es importante, llamaremos al Presidente de la Agrupación para que nos dé una explicación de lo que está ocurriendo ahí, con la denuncia, la que encuentro grave.

6.4.-Terminal de Buses.

Sr. Vergara; Se acercó hace poco gente del Terminal de Buses, me señalaron que la otra vez, hubo un accidente, un bus choco con un vehículo. Habían solicitado personal de Carabineros para que fueran a ver el tema, fueron a la Subcomisaria, no había personal, quedo un caos completo porque además, era día de funcionamiento de la Feria Libre, vinieron a quejarse de toda esta situación.

Recuerdo que nosotros tuvimos una reunión con el personal completo de toda la dotación de Carabineros los que se comprometieron a poner hincapié en el verano sobre todo con el tema de la seguridad, me parece delicado porque es nuestro Terminal al que recorre mucha gente durante toda esta semana entra y sale. Entonces, pedir un poco más de compromiso al Capitán de Carabineros para que colabore.

Fue un sábado saliendo del Terminal de Buses, hubo una pelea entre los chóferes.

Sra. Cartes; Venia de la feria, no es primera vez que se produce este tipo de situación porque justamente, eso le compete al Departamento de Transito, hay un paradero de taxi, resulta para que un bus pueda entrar o virar, necesita un viraje muy amplio, se abre el bus y se metió una camioneta y quedo casi metido el maletero del bus.

Esta situación no es primera vez que pasa porque yo trabaje tantos años ahí, es súper recurrente, inclusivamente una vez con un taxi llego y salió el taxi con los pasajeros y el bus iba dando la vuelta.

Sr. Vergara; A mí lo que me parece incompresible que habían ido ala Subcomisaria de Carabineros, no habían salido ningún Carabinero a poner orden, siendo que estaba la situación ahí mismo, de la ubicación de la Subcomisaria.

6.5.-Permisos Municipales

Sr. Vergara; Se me han acercado varias personas que tienen permisos municipales de años anteriores, aprobados por la Municipalidad. Se está acercando al municipio para renovarlos y se han encontrado con que le están pidiendo toda la documentación nueva. Quedan descolocados porque viene trabajando hace tres y cuatro años con los permisos pagándolos como corresponde, quienes a partir de este año, les están diciendo que tienen que sacar el plano nuevamente, debiendo contratar a un profesional, incurriendo en un gasto que ya hicieron.

Hoy día, mismo vino una persona nuevamente vino a decirme, si se les podía dar solución a ese problema que es delicado que no ocurre solamente con una persona sino que con varias, quería plantearlo para que lo pudiésemos ver con la persona responsable de Patentes porque creo que no se debe cobrar de nuevo algo que ya se pagó, que ya se hizo.

Sr. Alcalde;¿Es el caso que se planteó en la Oficina?.

Sr. Vergara; No este es otro caso, es de una señora de un carro.

Sr. Aguayo; Quiero que de una u otra manera reafirmar lo que está señalando el Concejal Sr. Vergara. También he tenido consultas en función de eso. Tengo en mi poder un caso de esta señora que siempre ha pagado los permisos, y todo de manera regular. A mí me parece que hay hoy día, una disposición distinta, quizás quiero entender que es para ordenar un poco el tema, pero a mí me parece que es excesiva la burocracia porque no es posible que siendo gente de Quintero, toda su

vida han tenido puesto y ha estado pagando regularmente, hoy día cuando viene a renovar se le solicita una exigencia anterior. No sé porque se hace, pero no me parece lo más conveniente, toda la vida esta gente de Quintero que demuestra con papeles que viene a pagar durante todo el tiempo, no sé con qué objeto le van a sacar nuevamente todo de nuevo.

Sr. Gatica; Para reafirmar lo que dicen los Concejales Sres. Vergara y Aguayo, a mí me llevo lo mismo, no voy a dar nombres ni nada, pero la persona me dice, a mí me están pidiendo todo de nuevo cuando al lado mío, otra persona no le piden nada. Ahí, también como que a unos sí y a otros no. Eso no sería bueno, no sería una buena señal, no debiera ser.

Debiéramos tener una reunión con Patentes a lo mejor, conversar el tema y sobre todo en esto de la ley pareja no es dura, lo que es para uno es también para el otro, entonces, si se va a revisar, debe revisarse todo. Entiendo que solo los temas de Patentes de Alcoholes se piden todo de nuevo cada seis meses, absolutamente todo incluyendo el acuerdo del Concejo Municipal y la opinión de la Junta de Vecinos, aunque no es vinculante, pero es obligatoria presentarla.

Pero, en este caso no porque son permisos que se han dado de forma permanente, entonces yo creo que es bueno revisar, que no se transforme esto en un tema burocrático y peor podría ser que en algunos casos se haga y otros casos no. Eso significa arbitrariedad.

Sra. Cartes; Hay permisos sobre todo los que tienen carritos que expenden comidas, tienen que renovar su Resolución Sanitaria todos los años. Es una forma también de garantizar que la persona este al día, la Municipalidad en este caso Patentes tiene que solicitar esa documentación porque como va a fiscalizar si se les renovó o si se la aprobaron o no

Sr. Gatica; Porque los inspectores saben y definen todos los antecedentes de la gente.

Sra. Cartes; Claro, pero cuando renuevan permiso tienen que presentarlos.

Sr. Gatica; Pero no hagamos al municipio burocrático.

Sra. Cartes; No, pero estoy diciendo que hay casos, no son todos por eso que algunos se les piden y a otros no

Sr. Gatica; Para eso están los inspectores municipales

Sra. Cartes; Claro hay casos que tienen que presentarlo como son el caso de las patentes de alcoholes, que usted está diciendo.

Sr. Gatica; Ellos tienen que presentar el Certificado de Antecedentes al día.

Sra. Cartes; Quien presenta los certificado de antecedentes porque quien sabe que si en seis meses comete un delito y ya no está facultado para poder administrar una Patente de Alcoholes.

Sr. Gatica; Ese es en el caso de las Patentes de Alcohol que es obligatorio cada 6 meses.

Sra. Cartes; Correcto, pero por eso, los carritos que venden comida también tienen que tener su Resolución Sanitaria al día, eso es lo que pide Salud. Tienen que presentar y si la tienen, ahora ya un plano es diferente, que le pidan el plano de nuevo.

Sr. Alcalde: Todo cambio de administración, cultural hay que hacerlo con actitud de criterio porque los cambios producen un trastorno en sí, como dice el Concejal Sr. Gatica si las cosas se vienen haciendo hace mucho rato así, no me refiero solo en el plano de la Municipalidad, sino que en todo orden de cosas, a veces uno acostumbra en hacer las cosas igual.

Efectivamente en el tema, he sido riguroso sobre todo con el tema de los permisos los que ofrecen algún tipo de alimento, en que se le pida la Resolución Sanitaria. Si también hay gente que me dice que lo viene haciendo hace tiempo y lo sacaron así, pero en un resguardo mío, hemos dado la facilidad, he pedido a las personas que están en Patentes que efectivamente den una orden de citación para que le den la oportunidad a la gente, esto no es cortarles las manos sino que es ir completando las carpetas con la documentación que corresponde, pero en eso es darle la posibilidad también a las personas, que puedan sacar los documentos que les faltan.

Pero, en el tema de los que expenden alimentos, el Alcalde no está sobre la ley, no puede otorgar un permiso sino viene con la autorización sanitaria.

Las últimas dos personas que fueron, les pidieron un trámite que antes no les pedían. Ahora, al revés lo mandaron de vuelta del servicio competente, pidiéndoles un certificado que le otorgue el Alcalde con una dirección y de esa forma ellos le van a otorgar la Resolución Sanitaria. Me imagino que se lo están pidiendo en Viña de nuevo por tener un control de donde están ubicados, son comercio ambulante y hoy con el Concejal Sr. Vergara, efectivamente yo le dije bueno ven a hablar conmigo para ver donde se quieren ubicar y se lo vamos a ver. Es un caso puntual, son varios.

Sr. Vergara: Me refiero a la gente que tiene carritos, les están pidiendo planos, todo el proyecto ingresarlo de nuevo en la DOM. Dicen como lo van a ingresar de nuevo significando pagar a un arquitecto nuevo, que me haga el plano siendo que lo hizo hace tres años atrás.-

Sr. Alcalde: Es distinto porque tengo una carpeta por cada una de las personas, Si vamos a la carpeta de ese permiso debería tener todas las cosas, porque en algún momento por algo no te van a dar permiso, probablemente si falta algo, lo están pidiendo o me imagino, porque son los únicos casos que me han llegado han sido por temas de Resolución Sanitaria de la instalación de dos kioscos establecidos, uno que estaba en la esquina de la Farmacia al frente de los Bomberos, hable con los dueños y les dije, en realidad sabe que yo no estoy en desacuerdo que vengan a trabajar, pero el lugar no era el indicado, lo entendió y se vio la opción de que se instalara en un lugar que no obstaculizara la pasada. El otro caso, es la ampliación de unos de los puestos que está en el Pasaje Sordini que lleva mucho rato instalado. Pedí que revisaran el tema. No tengo otra denuncia.

Sr. Aguayo: Estoy de acuerdo con eso porque mucha gente viene a renovar, creo que hay exceso de burocracia porque resulta que no es posible, estando la misma gente en Patentes Comerciales porque es la práctica es la misma gente que estaba en el periodo anterior. Esta la misma funcionaria Encargada, está la otra niña que también trabajaba ahí. No sé a juicio de que lleva tanta burocracia con la gente.

Entiendo que el tema de alimento es necesario la Resolución Sanitaria, pero necesariamente en ese caso, va con la resolución sanitaria, va con el Servicio anterior y no la renuevan.

Sr. Alcalde: Ese es un tema que también ayuda a la administración, vamos a ver el caso ese, pero en términos generales los dos o tres grandes cambios que han habido en el sistema de los permisos,

soy el responsable: 1) es pedir hoy día, la Resolución Sanitaria que no se me ocurrió a mí porque eso hay que pedirlo; 2) es que lamentablemente a mí la ley no me faculta para dar permiso, los otros concejales no lo saben, para dar permisos sociales, excepto los que me ha reclamado, la gente de repente me dice, oye pero me están cobrando y antes no me cobrarán, pero en realidad no me compete lo del año pasado.

Sr. Gatica; Hay gente que le han rechazado los permisos, le dicen que no.

Sr. Alarcón; Nos echan la culpa a nosotros.

Sr. Aguayo; En Patentes suele ocurrir eso Concejal Sr. Gatica, que la Encargada de Patentes le dice a la gente que es un tema de los Concejales, que los Concejales le dijeron esto, que los concejales dijeron esto otro.

Sr. Alcalde; Hay que volver a reunirse, así como nos reunimos para a explicarle a la gente de Patentes que yo no puedo otorgarle permiso, como lo señala la Ordenanza Municipal.

Sr. Gatica; La gente tiene todo, van a pagar y les dicen que no.-

Sr. Alcalde; Hay que analizar caso a caso porque a veces ocurre que tienen el permiso pagado y les faltan documentos.

Sr. Gatica; Les dicen que no nomás.-

Sr. Alcalde; No puede ser así, nadie le puede negar la oportunidad de trabajar.

Sr. Gatica; Les señalan que tienen que pedir un permiso a social, pero la persona dice que no quieren un permiso social.

Sr. Alcalde; Pediría que nos juntaremos a analizar caso a caso porque ha ocurrido, por ejemplo, no porque si probablemente con 500 trabajadores, algunas indicaciones se tienen que escapar, pero los permisos que han llegado a mi escritorio, son los permisos que dicen Pomabamba con Costanera, que ahí se ha generado un conflicto, cuando yo veo pasar esos permisos, en la Bajada habían 20 permisos en el mismo sector, ocurre lo que ocurre. No puedes darle a 20 personas en la misma esquina, algunos de ellos han dicho sabe que en realidad eso genera un problema, hay que empezar a ordenar, córrase 20 metros más allá, pero no es un tema que se esté negando el permiso. Lo mismo ocurre en Estrella de Chile con Normandie, está bien que se ponga uno aquí, otro al frente, y otro por allá. A veces es lógico porque uno siempre como negocio va a buscar la mejor esquina, pero tampoco vas a permitir que sean 20.

Me gustaría que me hiciera llegar los temas, para verlos caso a caso porque a veces son casos distintos, ahora si es porque si, si es lo que me dice usted lo encuentro súper delicado, que a unos si y a otros no, eso no se puede hacer. Soy Alcalde de toda la comuna, lo que yo he dicho a todo el personal que trabaja en la Municipalidad que aquí hay condiciones para todos, no tiene que haber algún tipo de trampolín especial, si los hay es para todos los Quinteranos, así que por lo menos de mi parte no debería existir ningún tipo de discriminación. En ese caso, hay que tomar las medidas.

Sra. Cartes; Para no salirnos del tema que era uno de los puntos varios, pero también tiene que ver con patentes. Hay una situación que se está dando que eximo a Patentes que no les corresponde,

pero si hay gente que se está aprovechando en que solicitan el permiso de ambulante donde se le está exigiendo que fue el acuerdo que se tomó también de beneficiar al Quinterano, no al de afuera con su Ficha porque estuve en Patentes, solicite como era el sistema y efectivamente presentan su Ficha para acreditar que son de la comuna, se les da un permiso, pero esta gente está haciendo autorizaciones notariales, delegándole el permiso a otro. Eso se está haciendo, lo traje bien puntual, lo presente porque se están lucrando con eso.

Sugerir al respecto, fue un caso, dentro de varios casos que me tocó ver, por mi trabajo, bien de cerca. Hay un caos que era justificable porque era una señora que estaba enferma que a veces también dicen un montón de cosas, está bien que yo le pueda delegar a mi cónyuge mientras acredite con un certificado de matrimonio que es mi cónyuge, pero si yo estoy delegando a otra persona que ni siquiera tengo un apellido que se asimile con el otro, porque esas personas yo las escuche de ellas mismas están lucrando, le pagan anda, pide el permiso, te pago y yo trabajo.

No debiera permitirse que se delegue el permiso de ambulante. Se está haciendo. Hay casos, como en toda autorización.

Sr. Alcalde; Eso hay que denunciarlo formalmente la persona que lo ve, puede ser cualquier persona

Sr. Aguayo; Lo está informando en su calidad de Concejal.

Sra. Cartes; Lo que estoy solicitando, no tiene que ver mi trabajo, sino que se instruya al Departamento de Patentes que no se deleguen los permisos.

Sr. Alcalde; Sin saber del tema, creo que eso amerita un sumario interno, o sea no puede ser que delante de la persona de Patentes autoricen a delegar un permiso.

Sra. Cates; Ellos andan con su autorización y para los inspectores, o sea el que figura en la documentación que está autorizando a otra persona para que lo trabaje.

Sr. Alarcón; Eso es un papel notaria, es una especie de prueba

Sr. Alcalde; A lo mejor lo que puede estar ocurriendo es que la persona cuando viene a retirar el permiso, posteriormente autoriza.

Sra. Cartes; Eso se está haciendo en la Municipalidad porque presentan una autorización, avisan a los inspectores para que tengan conocimiento.

Sr. Aguayo; Eso amerita un sumario o a lo menos una investigación.

Sr. Alcalde; Está tomando nota el Asesor Jurídico del tema para verlo, a lo menos una investigación sumaria para contar con una evaluación final.

Sra. Cartes; Insisto que hay casos y casos, que hay que estudiarlos está bien si es mi cónyuge, bueno en un ratito estoy yo, mas rato esta mi marido, pero de ahí a delegarle a otras personas, creo que eso no corresponde.

Sr. Alcalde; Menos si sale de la Municipalidad, viene hablar conmigo y me dice sabe que Alcalde me da permiso para pasárselo a Juan Pérez, eso no es legal. A lo menos vamos a instruir una investigación por los hechos.

6.6.-Comerciantes ambulantes en Plazas

Sr. Silva; Con respecto a los comerciantes se les dio permiso para trabajar en las plazas, han llegado varios comerciantes que han pagado los permisos y tienen el problema que en las noches se llena de ambulantes. También he conversado con los inspectores los que presentan problemas, tales como los horarios. Por horario hay poco inspectores.

Lo otro que no tienen el apoyo de Carabineros. Como se la “reunión” que tuvimos con las autoridades en el municipio. Carabineros les iban a prestar todo el apoyo y para que estamos con cosa muy poquito ha sido el apoyo.

De repente en las noches, los inspectores tienen miedo de ir a increpar a un ambulante, porque usted sabe que un ambulante le saca al cuchilla al tiro y ha ocurrido. A aquellos comerciantes que se les dio el permiso para trabajar están bastante sentidos porque resulta que les está faltando mucho a las arcas. Se dieron el tiempo, la molestia de apretarse bien los cinturones para pagar los permisos, y resulta que a estas alturas del verano 28 de enero, todavía no han comprado ni una papa. Están viendo muy desmerecido sus ingresos en la noche, así que me gustaría que el Alcalde y el Concejo busquemos el diente y pongámosle algo firme a los Carabineros para que se pongan en su lugar también.

Sr. Alcalde; Se hizo una reunión de coordinación con Carabineros, PDI para un Verano Seguro, efectivamente, tengo los mismos reclamos de los inspectores los que tratan de mantener todo controlado son dos personas que están, no tenemos la capacidad de contar con personal con responsabilidad funcionaria para poder pasar inspeccionar, pero si me acuerdo que en la reunión quedamos de acuerdo con los Carabineros que van a acompañar a los inspectores en la noche porque solos no es lo más adecuado.

Lo mismo me dijeron los inspectores, no hay ningún problema con el apoyo de Investigaciones, pero no así de Carabineros. Voy a volver a llamar, al Teniente porque el Capitán está de vacaciones, porque dentro de la reunión de coordinación iban a acompañar a los inspectores después de las 23,00 horas de la noche porque pasadito de las 24,00 horas se empieza a llenar la plaza. Es lo mismo que en la calle Valparaíso en Viña del Mar. Los ambulantes que no tienen permiso no trabajan solo, trabajan con gente que avisa, sacan las cosas, se ponen más allá, es un trastorno para todo el Balneario, Loncura, en todo. Este año hemos hecho los mayores esfuerzos, pero si es necesario volver a llamar a los Carabineros para que acompañen a los inspectores.

Sr. Silva; Con respecto al mismo tema que está pasando con los permisos que se “revenden, pasan o se ceden”. De una vez, por todas que si van a dar los permisos que sean con la foto de su identificación, su puesto con su número. Que este a la vista de los Inspectores para su proceso de fiscalización. Esta está pasando con mucha gente que vemos, que no son Quinteranos porque uno conoce a los Quinteranos.

He estado toda la vida en Quintero, los inspectores deben fiscalizar que debe ser la persona que figura en el permiso, si no puede trabajar hoy día, lo siento, trabaja otro día

Sr. Gatica; Me parece buena la medida.

Sr. Alcalde: Que no se tome como que estoy excusándome del tema en ningún caso, no soy alguien que se excuse, lo que hay que afrontarlo hay que afrontarlo, se han hecho los esfuerzos, casi sobrehumanos. El cambiar la forma de hacer las cosas no es de un mes para otro. Se está trabajando y se va a trabajar durante el año para coordinar en conjunto de la comuna es tomar el tema de ambulante que es un trastorno para todo el mundo. Para los que ocupamos las veredas, el comercio establecido, para los espacios públicos, para todos. Así como viene uno, vienen 500 con el permiso del año anterior, y algunos se le ha dado y a otros no, porque hemos privilegiado obviamente al Quinterano, pero también los que tienen algunos casos no se les va a coartar la libertad de trabajo. Hay que hacer lo que dice el Concejal. Lo que dice la Concejal Sra. Cartes, a espaldas de nosotros, porque ni el Concejo, ni el Alcalde autoriza a emprestar o arrendar los permisos. En realidad es difícil de entregar o no.

Me parece que hay que mejorar lo administrativo para el próximo año, no alcanzamos hacer ahora, hemos tratado de hacer los esfuerzos posibles de tomar las medidas que nos resulten un verano 2014 si dios quiere todos vivos, preparados con la destinación. Durante este año quedamos que íbamos a ver los espacios públicos, que íbamos a hacer con los estacionamientos, que vamos hacer con el plan de las playas, pero eso va hacer un trabajo conjunto con el Concejo, con los técnicos, de tener un próximo verano preparado para que no nos pille encima y hacemos lo que más se puede.

Sr. Silva: Eso no quita ni justifica, efectivamente se ve en el desmedro de las personas.

Sr. Alcalde: No dimos permisos sociales, que pagaron su permiso y hacen un esfuerzo de conseguir los papeles, obviamente a nadie le gusta que si presenta toda la documentación, pagas un permiso que tampoco es barato, y además que tu miras para el lado y se colocan dos o tres. Estamos haciendo los esfuerzos para que salgan los Inspectores en la noche con Carabineros para los que no tengan permiso.

6.7.-Campeón de la Sub=17

Sr. Silva: Dar las gracias, vamos a traer al niño que salió Campeón Sub 17, Bryan Vega no por la ayuda que le dio el municipio, ayer salieron campeones nacionales, así que feliz también por haber cooperado con un granito de arena el municipio. Cuando llegue se presentara ante nosotros para darle un reconocimiento.

Sr. Alcalde: Esos son los acuerdos que toman ustedes Sres. Concejales. Hace un rato atrás tomaron un acuerdo en apoyar a otro niño Quinterano para que participe del Campeonato Nacional de Cueca, que no tengo duda que le va a ir bien. Es bueno que el Concejal Sr. Silva reconozca eso. Además, el Concejo y el Alcalde están en todas, no lo acostumbremos solo a manifestar las cosas negativas, sino que también hay que resaltar las cosas buenas, como el apoyo a ese niño, como el apoyo que ustedes mismos aprobaron a ese jovencito de 10 años que va a representar a la comuna a nivel nacional, lo mismo que le paso al Bryan.

Sr. Aguayo: A Mella que va a jugar todos los días a la pelota.

Sr. Alcalde: A Mella en su minuto se apoyó a Felipe, a su hermano porque es importante resaltar los temas en cultura, en deportes porque Quintero es una ciudad que a lo mejor no lo notamos porque es una comuna que por naturaleza tiene muchos niños con aptitudes tremendas de canto, en deportes, de talentos. Vino una niña con su padre a hablar que querían cantar en la posibilidad de

poder cantar en el cierre de la Semana Quinterana porque va hacer un solo día, el día del cierre hacer un show y va a estar enfocado en un 90% de artistas Quinteranos. Vino a presentarse, es una Quinterana de nacimiento, sea fue a los 12 o 13 años por necesidades de trabajo de su padre y hoy día tiene puesto una verdulería en Quintero, se coloca todos los años. Está cantando bien, nos metimos después en Internet y la niña está pasando a las finales de un programa en Argentina que es famoso, se denomina “Cantando por un sueño”, que es un programa súper famoso. La chiquilla Quinterana, es un talento como decía recién de Quintero, esta comuna se destaca por tener muchos talentos y en la medida que el Concejo y el Alcalde los vayan apoyando, obviamente que vamos a darle las posibilidades que estos chiquillos se desarrollen en la medida que podamos lo vamos a seguir haciendo.

6.8.-Comercio ambulante-Plaza I. Carrera Pinto- Feria Libre

Sr. Aguayo; Con la respuesta que el Alcalde dio, en relación al comercio ambulante, es re poco lo que puedo decir porque venía en la idea de nuevamente plantear el tema de los ambulantes porque usted ha sido claro, y nosotros debemos de reconocer que el comercio ambulante nos ganó. Es una realidad la que tenemos que hacernos cargo.

Ir en la noche a la Plaza que siempre me da una lata, es frustrante. En la Sesión del día, le sugerí la posibilidad para que no se produjera lo que hoy día, se ha producido, es que efectivamente la Plaza en la noche está lleno de ambulantes de Santiago, que se diese la posibilidad a los Quinteranos de poder acceder, y lamentablemente no fue así. Uno tiene que lamentar eso, porque por no haber hecho eso, hoy día se ha llenado de gente de Santiago. Con esto que ha salido publicado, somos el hazme reír de todos, hay más de 60 comentarios con respecto a esto, donde esta foto. La gente dice que hacen los Concejales.

En la ocasión de reiterar este tema, más aún, creo que efectivamente y logro entenderlo que con dos personas es re poco lo que se puede hacer, en términos de poder producir una fiscalización mayor, pero tengo el deber de señalar que tengo una carta firmada por 40 personas ligadas a los bazares de la Feria Libre, precisamente este tema lo vimos. Se quejan que los ambulantes hoy día, incluso están afuera de la Feria, en Loncura es mucho peor, venden todos los artículos que tienen los basares y los pobres basares que pagan impuestos y derechos hoy día, se ven lamentablemente muy perjudicados por la actitud de los comerciantes ambulantes, que no tienen Resolución Sanitaria lo que venden hasta alimentos, no pagan tributos y más encima tienen todo el espacio ganado a esta gente que paga como le digo todos los derechos pertinentes y son Quinteranos.

Entiendo lo que el Alcalde ha señalado es verdad. Nosotros tenemos que prepararnos de mejor manera para la próxima, sin embargo queda mucho de verano, más de un mes y a mí me parece que hay que hacer los esfuerzos con Carabineros en la perspectiva de dar una batalla, una lucha al comercio ambulante, en la perspectiva que la gente de Quintero se pueda salvar por lo menos de lo que queda del verano. De otra forma ni siquiera le va a alcanzar para cancelar las patentes.

Quería plantear mi preocupación y la de todos, me parece que hay que hacer un esfuerzo, al Alcalde tiene que hablar con Carabineros, manifestar que lo único que queremos es que nos ayude en este tiempo y es más, creo que uno de los temas para poder resolver el tema que acontece en la Plaza I. Carrera Pinto deben solicitar derechamente que un furgón lo coloquen arriba de la Plaza. La sola presencia de un furgón policial, conlleva que efectivamente haya un tema más preventivo y que no se nos llene de gente, por ultimo sabe que, a mí me gustaría que estuviera llena la Plaza, pero con gente de Quintero.

Sr. Alcalde: Tengo la misma sensación de usted y de los Quinteranos porque se hicieron todos los esfuerzos en el tema, viendo la documentación, todo lo que se pide y lamentablemente se la estamos pidiendo a los Quinteranos, pero a las personas que vienen de afuera trae nada, no paga permiso y sin plata. Como son más choros se instalan en los mejores lugares, dos o tres y sobre pasan a los inspectores, a la misma gente de Quintero. Ayer, fui a dar una vuelta a la playa.

Este año no concesionamos estacionamientos en el centro. Por eso que esto es un tema que hay que tomarlo entre todos seriamente para el próximo año con tiempo. En beneficio de la gente de Quintero, que la gente que más baja en vehículo es la gente de Quintero, por lo que no concesionamos el centro de Quintero, lo vimos en Concejo en beneficio de los comerciantes y de los nuestra gente, solamente vamos a concesionar los sectores de las playas. Ayer estaba lleno desde la Avda. 21 de Mayo hacia allá. Me estacione, se me acerca una persona y me dice, patroncito le cuida el auto, yo lo miro, no era de Quintero.

Los que nosotros autorizamos a los Quinteranos, les hicimos su credencial con su fotografía, firmada por el Alcalde y una autorización para que pueda cobrar, sin embargo este caballero no tenía ni la placa, tenía ni el aspecto, no tenía nada, seguramente también se ganó el espacio por ser más osado que un Quinterano. Obviamente, no me quiero justificar, pero esto está ocurriendo siempre, hoy día se nota más, es lo que ocurre en un balneario porque otros balnearios pequeños.

La única manera, me voy a sumar a ustedes, voy a llamar a los Carabineros y solicitamos mayor presencia. Cuando lanzamos el Plan Verano Seguro con Carabineros, con PDI estábamos felices porque esta comuna nunca había llegado más de 40 y este año según la Cuenta Pública llegaron 62 Carabineros. La primera semana se veía a Carabineros daba una buena sensación.

Vamos a llamar al Capitán. Me voy a ser responsable de lo que voy a decir, no me consta, pero voy a averiguar, cierto que hay poca presencia porque hubo una instrucción mayor, como lo que ha ocurrido que para eventos masivos para una región más grande, por una orden más allá del Capitán, le sacaban Carabineros de Quintero. No lo quiero contar, si voy a invitar en conjunto con el Concejo al Capitán de carabineros para que nos dé una solución a lo que queda de esos 60 Carabineros, que sé que van de aquí a Puchuncaví, pero y aquí ojo, vamos hacer una contabilidad porque el Plan Cuadrante, si bien la Subcomisaría tiene jurisdicción desde aquí hasta Papudo, se reparten Carabineros para Puchuncaví, pero los Carabineros del servicio normal, pero el Plan Cuadrante, me preocupe de averiguar en la Subsecretaría, es exclusivo para la comunidad, son inamovibles. Es una falta grave. Vamos a llamarlo porque también estoy preocupado del mismo tema. Si exigimos a nuestros vecinos que cumplan con la mayor documentación, he dado y doy firme lo que he dicho, se ha dado de una u otra forma todos los permisos a la gente que yo conozco y que son de Quintero, no se les ha negado a nadie, inclusive a las agrupaciones. Sin embargo, nos hemos vistos sobrepasados.

Sr. Alarcón: Considero que es poca la deferencia del Capitán de Carabineros porque si le sacan gente y usted no sabe, no me parecer.

Sr. Alcalde: Señalo que es una impresión, que no me consta, dentro de esa expresión, es que lo vamos a invitar.

Sr. Gatica; Un día sábado pase tipo 22,30 a 23,00 horas por Punta de Piedra, observe que había Carabineros formados en la carretera, creo que habían más de 30 carabineros en esos eventos, hace dos semanas atrás.

Sr. Alcalde; Esa misma información hay que elaborar un escrito.

Sr. Aguayo; De hecho, en la Sesión de Concejo anterior, el Concejal Sr. Vergara denunció esta situación, pero la respuesta que se está entregando.

Sr. Alcalde; Hay un punto, acerca de ese tema en la próxima Sesión de Concejo. Vamos a ver el tema, uno son los eventos que se realizan en Punta de Piedra y los otros que traen eventos que son los de la esquina. Había todo un trastorno. Llame al Capitán, se hizo un evento dónde está el resbalin, como no daba basto se prestó al frente estacionamiento. Más peligrosa era la situación porque atravesaban la carretera a pie. Hay que tocar este tema con Carabineros, no podemos desviar la atención de una fiesta de privados dejando a un tema público.

6.9.-Monitores Deportivos

Sr. Aguayo; Discúlpeme que sea reiterativo en expresar mi molestia en relación con el no pago del mes de diciembre de algunos monitores deportivos porque hay algunos casos pendientes como el caso de la Romina Jeldes, Rodolfo Riveros y Fernando Veas.. Creo que se tiene que resolver porque a todo el mundo se le pago el día, y aún quedan estos casos pendientes, los monitores trajeron todo y no se les ha pagado.

Sr. Alcalde; Es un tema importante porque hubo un acuerdo de Concejo de pagar a todos los monitores por una lista que entregara el encargado de Deportes en ese minuto, deberían estar todos pagados.

Sr. Aguayo; La lista se hizo, pero aún hay gente que trabajo, los mismos monitores.

Sr. Alcalde; En una reunión el mismo profesor Reyes, en una reunión abierta, pero digamos las cosas como son, el encargado se puso al día.

Sr. Aguayo; La misma presidenta de Mar Azul, me contó hoy día, en la mañana que todavía siguen trabajando arriba con los niños, el monitor sigue trabajando que es David con Fernando Veas. El caso del monitor Rodolfo Riveros, igual.

Sr. Alcalde; Sumándome a solucionar el tema.

Dideco; Toda la nómina de los monitores que se analizó en la Comisión de Deportes con los Concejales, se cancelaron sus honorarios.

Sr. Gatica; Eso después se objetó. Nos están haciendo una acusación, solicito permiso para responder. A nosotros se nos entregó una información. Cuando un funcionario nos entrega una información, actuamos de buena fe, es decir, el funcionario nos entrega una información que es la correcta, diciendo estos son los que trabajaron. Después se produjo el problema porque aparecieron más monitores y que nosotros habíamos aprobado M\$5.000.- para que se pagaran a todos los que trabajaron porque ese monto alcanzaba para todos. Se conversó posteriormente con el Alcalde porque el tema se iba a corregir, yo quede tranquilo porque el tema estaba corregido.

Sr. Vergara; No nos puede endosare esa responsabilidad porque yo estaba en esa reunión también, es un problema netamente del Encargado de Deporte porque dio mal la lista, porque no le puede decir que nosotros nos equivocamos.

Sr. Silva; En mi calidad de Presidente de la Comisión de Deportes, quedo de manifiesto que quedaron unos jóvenes afuera y que se iban a agregar a lo que estaba ahí. Eso quedó zanjado.

Sr. Aguayo; Lo único que digo es que trate de resolver el tema.

Sr. Alcalde; Si lo vieron en Comisión ese acuerdo que tomaron, hágalo presente en el próximo Concejo porque la voluntad del Concejo y del Alcalde, fue pagar con toda la información que entregaron. Eso es que lo que se aprobó y recordándole lo que decía el Concejal Sr. Gatica efectivamente se pidió para pagarle a todos M\$5.000.- y la factibilidad presupuestaria no daba por eso se pido la lista que emitiera Deportes. Eso es lo que se hizo.

Si después el Concejo en Comisión estimo y notifico como dice el Concejal, ete es un tema de voluntades. Si un Concejal efectivamente ve o es un director ve a un monitor que trabajo hay que regularizar y pagar eso, si es así de simple. Efectivamente, la lista que le llego a la Dideco no iba

Dideco; Llegaron dos solicitudes más y se les cancelo.

Sr. Alcalde; En el mismo tema de preparar en mejor programación los años futuros todos estos temas que hoy día, se ven en la mesa, es porque el contrato de los monitores va de marzo a noviembre.

Sr. Aguayo; Lo que se decidió en el Concejo bajo su presidencia es que se va hacer el contrato de marzo a diciembre.

Sr. Alcalde; Esto mismo que toca el Concejal, es cierto nosotros hicimos los esfuerzos, dejamos en el Presupuesto Municipal para poder meter a todos los monitores de marzo a diciembre para que no ocurra lo que ocurría y hubo que llegar a un proyecto para que funcionaran los monitores del Cendyr de que no ocurra esto porque los niños quieren seguir jugando a la pelota, bailando, han venido la profesora de patinaje, si le podía prestar el gimnasio para seguir trabajando con alumnos independiente que le paguen o no, lo que ella sabe que para que cuando retome las clases en marzo no puede dejar tiradas a las niñas enero y febrero. En vista de eso, esta nueva administración, con este Concejo va a retomar los contratos de marzo a diciembre.

Sra. Cartes; Aparte que quedo incorporado en el Presupuesto Municipal.

Sr. Aguayo; Es una excelente idea, ojala que el Presupuesto del año 2014 fuera de marzo a marzo.

Sr. Alcalde; Hagamos de marzo a diciembre de este año.

Sr. Gatica; Alguna área como el Cendyr Náutico debiera trabajar en el verano.

Sr. Alcalde; Este año, el próximo año debería quedar establecido en el Presupuesto Municipal el ítem para pagar a los de pagarles a los monitores.

6.10.-Feria Libre de Loncura.

Sra. Cartes; Es más una consulta porque ya se dijo todo respecto a los ambulantes. El otro día me paso una situación que fui a las 12,00 horas del día a la Feria de Loncura, logre salir casi a las 15,00 horas de la tarde, toda la gente estaba indignado por el tema de los ambulantes.

El problema es que estos ambulantes no estaban en la Feria de las Pulgas sino que en la Feria tradicional, establecida, situación que comprobé. No tenían ningún problema porque pueden vender en la Feria de las verduras, de la fruta, que se yo. Estaba lleno de ambulantes y desgraciadamente no había ningún inspector. Consulte el día lunes con un inspector, me dice que ellos no trabajan los fines de semanas. Consulto si es por un tema presupuestario porque la idea es que envíen a lo menos un inspector a fiscalizar esta situación.

Sr. Alcalde; Los fines de semana hay inspectores de turno a través de un rol de funcionarios de Jefaturas.

Sra. Cartes; Que se diera la vuelta por lo menos a la Feria de Loncura porque ese día era como una Feria de las Pulgas más.

Sr. Alcalde; Los inspectores intentan y han intentado siempre a fiscalizar sobre todo la Feria de Las Pulgas porque en el verano se llena, los inspectores se ven sobrepasados porque la gente tienen un carácter más fuerte, para no decir ninguna palabra más fea, por eso que hay que llamar y pedir los refuerzos a Carabineros para que los acompañen porque una persona sola no está en condiciones porque si alguien es agresivo, que va a ser el funcionario. Por eso se requiere del apoyo de Carabineros. -

Se cierra la Sesión siendo las 19.36 horas.

YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO CARRASCO PARDO.
ALCALDE